EL SIGLO

Montevideo—Viernes 2 de Diciembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,111

ALMANAQUE

Hoy viernes 2 de Diciembre. — Santas Bibiana y Eulalia.—Ayuno.

Sol sale 4 horas 41 minutos; pónese 6 horas 56 minutos; luna nueva el 6.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.50
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Hay para perder la cabeza siguiendo paso á paso las escenas diarias de la resistencia titánica de Port Arthur. Si hubiéramos de dar fe completa á los telegramas últimos, aquella plaza estaría en el período agónico. Los asaltantes, los japoneses cuya escasez corporal engrandece sus audacias y sus tenacidades militares, á costa de [illegible] sacrificios, esgrimiendo la bayoneta, conquistando una tras otra las trincheras moscovitas que estaban la forma de un caracol enorme, han apoderado al fin de una posicion eminente á la cual se le atribuye importancia decisiva en los próximos bombardeos, como que se eleva 203 metros sobre de aquel escenario de horrores y heroísmos. La figura del general Stoessel se destaca [illegible] en aquel infierno donde los [illegible] de sangre alimentan las llamaradas del incendio y donde los ayes de los [illegible] se entremezclan con los [illegible] y con el estrépito [illegible] de las granadas de [illegible]. El Mikado [illegible] la victoria á la vez que el Czar [illegible] con la Humanidad [illegible] milliones de brazos para [illegible] del Viejo Mundo y para abolir la esclavitud [illegible] de Washington?...

Hablemos de nuestras cosas. Se ha dicho que aquí se organiza una expedicion fluvial en auxilio de [illegible] al Gobierno. [illegible] se pretende que [illegible] á intervenir en los hechos [illegible] como la ausencia de jefes u oficiales sin el correspondiente permiso del Estado Mayor. En cuanto á los que recientemente terminaron sus servicios en la Guardia Nacional, es indudable que con ellos no rezan las trabas de la milicia. Si aquellos se van al Paraguay con ó sin licencia y toman participacion en la lucha, en cualquiera de los bandos, entonces es aplicable la represion legal. Por lo demás, bueno será que nuestros compatriotas inclinados á llevar fuera de los límites nacionales sus aficiones guerreras, tengan presente, que en virtud de haberse notado la presencia de algunos oficiales uruguayos en las filas del gobierno paraguayo, el general revolucionario Ferreira acaba de publicar una órden del día haciendo saber que en adelante se aplicarán penas severísimas á los extranjeros que cayesen prisioneros. Es eso, á prevenir que serán fusilados.

hay gran distancia y vendrá la reciprocidad sangrienta, pues es muy probable que no falten elementos extraños entre los enemigos del presidente Ezcurra.

***

El escritor Francisco Grandmontagne, que durante algunos años residió en la vecina capital, ha visitado recientemente el pueblo de Azpeitia, cuna de San Ignacio de Loyola. En todas partes flota la memoria de aquel hombre extraordinario. Sus hazañas de todo linaje, desde las amorosas y guerreras hasta las religiosas y redentoristas, son populares en Azpeitia. Iñigo vive en todos los espíritus, asentado en el fondo de la conciencia colectiva. Aparte del espíritu religioso, hay en el vecindario el sentimiento de la potente personalidad de su remoto compueblano. Y quizás seduce á los azpeitianos, nacidos y criados entre escarpados peñascos, más que el carácter místico de su Patrono, la estupenda energía, la tenacidad de su voluntad, su ánimo intrépido, aquella aptitud singular para el mundo y la conquista. El único detractor que allá tiene la Compañía de Jesús es el pelotari Mardura, que nutrió su espíritu y ganó mucho dinero en el Plata.—y de ahí que no sean mirados con simpatía los ciudadanos que visitan aquel pedazo de áspero suelo, del cual dice Grandmontagne concentrando su observacion en la casa donde nació Loyola: «En este apartado rincon hay recuerdos de hazañas evangelizadoras realizadas en todas partes, en Oriente, en Occidente, en América, en los cuatro puntos cardinales del orbe. Aquí, donde no llega el ferrocarril, ni vibra el telégrafo, ni se ve un periódico, en medio de este silencio augusto, se siente, sin embargo, no sé qué sensacion de vida universal, que esta casa y estos misteriosos emigradores están en los más lejanos lugares, actores en todas las luchas, en las crisis de los tronos, en las agitaciones de los pueblos, en el batallar de todos los cultos religiosos, en las hordas del mundo salvaje, en el trajín del comercio, en las revoluciones del pensamiento, en todas las inquietudes, en fin, de la vida humana. A pesar del silencio y la quietud aquí reinantes, esta casa me parece algo así como el teléfono del orbe...»

Fénix.

ALTA CORTE

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El presidente de la República abriga el propósito de incluir en la convocatoria extraordinaria el proyecto de Alta Corte que, despues de una larga via crucis, está en suspenso á la espera de ciertas modificaciones que el P. E. piensa hacer á fin de que sea viable.

En el último período ordinario este asunto figuró durante largo tiempo en la órden del dia de la Cámara de Representantes, sufrió diversas mutilaciones y, por fin, cuando parecía que iba á ser tratado, el doctor Costa obtuvo el retiro por habérselo pedido así el ministro de Gobierno, quien deseaba estudiarlo y devolverlo con modificaciones.

Estas serán proyectadas ahora por el doctor Williman, por encargo del señor presidente, debiendo despues pasarse á la Cámara el correspondiente mensage incluyendo el asunto entre los que motivaron la convocatoria extraordinaria.

La inscripcion

RESULTADO DE AYER

El presidente de la República concurrió ayer, acompañado de su secretario el señor Roman Freire, al local del Juzgado de Paz de la 6a seccion, donde estaba instalada la mesa inscriptora.

El señor Batlle y Ordoñez fue á renovar su boleta de inscripcion en el registro cívico permanente, por haber cambiado de domicilio.

He aquí el resultado general de la inscripcion verificada ayer, segun los datos trasmitidos por los comisarios seccionales:

La seccion judicial: 16 colorados y 22 nacionalistas; 2a. 29 y 10; 3a. 37 y 12; 4a 32 y 11; 5a. 25 y 17; 6a 50 y 37; 7a. 20 y 9; 8a. 47 y 14; 10a. 15 y 12; 12a. 13 y 8; 13a. 9 y 6; 11a. 37 y 7; 15a. 26 y 7; 18a. 42 y 8; 19a. 18 y 6. Total 464 colorados y 189 nacionalistas. Hubo además 207 renovaciones de colorados y 74 de nacionalistas.

Las mesas correspondientes á las secciones rurales no funcionaron.

Persona que nos merece entero crédito, nos informa que en la mesa de la 5a seccion se cometen irregularidades que perjudican á los ciudadanos que van á cumplir con el deber de inscribirse.

A la persona aludida se le dió un número de órden, que era el 25, y, á pesar de que perdió toda la mañana y la tarde, no le habia llegado el turno de inscribirse cuando se levantó la mesa.

El aludido se quejó al presidente de la mesa de que se le hubiera pospuesto, violando el órden establecido por aquella; pero el señor presidente, en vez de atender su justo reclamo, se desentendió con malos modos de lo acontecido, diciendo que en la mesa estaban representados ambos partidos, razon que el reclamante no tenía para que atender pues no es blanco ni colorado.

Esperamos que estas líneas bastarán para que no se reincida en la falta, pues es irritante que á los ciudadanos que van á inscribirse no se le trate con la correccion debida.

OBRAS DEL PUERTO

EL ASUNTO DE LAS DRAGAS

LO QUE DICE LA EMPRESA

La empresa de las obras del puerto nos envía para su publicidad las dos comunicaciones que van en seguida, en las que establece cual ha sido y cual es su actitud en el incidente que ha dado motivo á la vista del fiscal del crímen, doctor Rech, que tan comentada ha sido ayer.

Montevideo, 1° de Diciembre de 1904.
Señor Director de «El Siglo»:

Por más importancia que atribuya la Empresa del Puerto de Montevideo á las apreciaciones de la prensa periódica respecto de todo asunto de interés público, ella ha tenido siempre por regla de conducta abstenerse de terciar en las apreciaciones que con frecuencia se hacen á su respecto, por consideraciones de un órden que no es del caso exponer, pero hace excepcion esta vez por tratarse de aseveraciones que se contienen en una vista de un fiscal del Estado expedida en un proceso judicial, y así mismo por la naturaleza de los cargos que en esa vista se formulan.

La empresa no ha sido parte en ese proceso y las conclusiones que se formulan no la afectan ni perjudican por consiguiente, pero como quiera que sea por respetos á la opinion debe dar á la publicidad las explicaciones que á raiz del suceso dió á la Oficina Técnica Administrativa y que considera muy bastantes para ponerse á cubierto de los cargos que á su respecto se formulan.

Hechas públicas estas explicaciones, prescindiré en absoluto de toda polémica al respecto.

Suplico al señor director quiera publicar estas líneas y así mismo la copia de la nota á que me he referido y acompaño.

Saludo al señor Director atentamente:
Wimot.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1904.
Señor Director General de la Oficina Técnico-Administrativa.

Señor Director: — Tenemos el honor de acusar á usted recibo de su nota núm. 1371, de fecha de hoy, en la que nos pide expliquemos el hecho de contener aun la draga Uruguay I, cierta cantidad de lodo en sus pozos, al regresar de su punto de descarga, el dia 24 del corriente.

Nos apresuramos á informar al señor Director General, que despues de practicada la investigacion hecha á bordo de la Uruguay I, por los ingenieros que designó esa Direccion, nuestro ingeniero, don Ad Jacoutet, propuso que se averiguase inmediatamente las causas del hecho comprobado.

Esta proposicion no fue aceptada por los señores ingenieros del Control, que manifestaron encuadrarse dentro de los límites estrictos de su mision.

Lamentamos que la investigacion no se haya llevado á cabo, porque se habría tal vez evitado que la crítica pública, sincera ó malevolente, pero incompetente en cualquier caso, diese á ese incidente, que somos los primeros en deplorar, una importancia y un alcance que no tiene.

Habiéndose maniobrado los aparatos que sostienen las puertas; y debiendo estas abrirse automáticamente despues de esas maniobras, puede atribuirse á un accidente el hecho de haber quedado lodo sobre algunas puertas.

¿Encontrábanse esas puertas apretadas (coincées) por alguna obstáculo retenido en el momento del cierre precedente?

¿O bien ha imposibilitado la apertura de las puertas la falta de fondo debajo de la draga?

¿O habia quedado alguna cadena inmovilizada en su polea?

No nos es posible determinar la causa precisa, pero cualquiera de ellas ha podido existir, porque sabemos que esos accidentes se producen y que ningun aparato de esa índole está ausente de ellos,— y esto pueden atestiguarlo todos aquellos que tienen la práctica de esos aparatos.

En las dragas y ganguiles las puertas se hallan bajo el nivel del agua y no se ven, resultando que el hecho de quedar algunos productos en los pozos, puede pasar inadvertido á menos de verificacion minuciosa en cada caso.

Segun datos que hemos recogido del capitan y del maquinista, parece que en el viaje que precedió á la verificacion de los pozos, ambos se apercibieron que la draga había tocado fondo, pero como de ese hecho no resulta daño alguno para el casco, por tratarse del banco de lodo poco resistente sobre el que pasa la draga y que ella misma forma al descargarse, nadie dió mayor importancia al hecho; que se produce generalmente despues de cierto período de calma, mientras que los productos vertidos se acumulan en un solo punto.

Tal vez ahí está la causa porqué las puertas no se habrán abierto completamente, ó que al cerrarse habrán podido levantar de nuevo cierta cantidad de lodo.

Es posible que una buena parte de barro haya quedado en los corredores y en la torre, cayendo en los pozos, solamente despues de evacuados estos y al ponerse en marcha nuevamente.

El caso ha querido que la verificacion haya coincidido con un accidente como los que acabamos de referir.

Varios de esos accidentes se han producido antes de ahora, como tambien es posible que se renueven sin que nadie pueda preverlos ni impedirlos.

Nos limitamos á suministrar á esa Direccion las explicaciones posibles del hecho denunciado y constatado sin tomar en consideracion el significado y el alcance que generalmente se le atribuye en la prensa periódica, porque no nos es dado admitir una hipótesis que supondría á una empresa de actuacion mundial, empeñada en los mismos momentos actuales en diversas obras públicas, apelando á un plan de raterías vergonzosas realizadas al precio y con todos los peligros de la complicidad del personal inferior de su Administracion, y que solo representaría en cada ratería consumada día á día y hora por hora, la economía de cuatro ó cinco minutos de labor automática de las dragas operantes, puesto que no se necesita mas tiempo para levantar 80 ó 100 metros cúbicos de lodo, que es lo encontrado en los pozos en la verificacion practicada.

Todas las hipótesis son verosímiles señor director para explicar el hecho denunciado y constatado, menos la de que esos 80 ó 100 metros cúbicos de lodo encontrados en la draga Uruguay I acusan un plan deliberado y consumado de tiempo atrás, de defraudar al Estado, inclusive la de que una mano criminal se haya sustituido al otro á que antes nos hemos referido, para hacer coincidir el accidente denunciado con la denuncia misma, y á ese mismo respecto las investigaciones que pudieron practicarse en el primer momento y que pueden practicarse todavía pueden arrojar alguna luz, puesto que dejarán constatado que obreros de las dragas, despedidos por la Empresa, la amenazaron con insistencia, de hacer revelaciones y denuncias graves, y bajo amenazas tambien procuraban propiciarse la complicidad de los que continuaban en sus puestos.

No pretendemos que sea esto precisamente lo que ha ocurrido, pero sí pretendemos que en el último caso, esa y cualquiera sería mas verosímil que la imaginada con tanta ligereza y temeridad respecto á la Empresa, que hasta este momento se abstuvo de acogerla por el [illegible] decoro de las altas personalidades que la constituyen.

Saludamos al señor director general con nuestra mayor consideracion.—Firmado: Bézault.

El doctor Campisteguy

Como se ha anunciado, ayer llegó de regreso de su viaje á Europa el ex-ministro de Gobierno doctor Juan Campisteguy, quien viene notablemente mejorado de la dolencia que lo obligó á proporcionarse un largo descanso.

El doctor Campisteguy visitó ayer mismo al señor Batlle y Ordoñez, con quien conversó largo rato.

EL ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Compareció ayer á la audiencia señalada en el Juzgado del doctor Pastor, el testigo José Rios Silva, prestando una extensa declaracion sobre cuyos términos se guarda reserva. Posiblemente mañana podremos suministrar á nuestros lectores amplias informaciones á este respecto.

El Juez ha señalado la audiencia de mañana sabado para que comparezcan á declarar el coronel Laureano Herrera y el inspector Lagisquet.

Política colorada

Comité Ejecutivo Nacional

Se reunió ayer tarde el comité ejecutivo nacional bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez actuando como secretarios los doctores Blengio Rocca y Figari.

Se dió cuenta de una consulta formulada por el doctor Manuel E. Tiscornia sobre la forma en que deben hacerse las anotaciones en el Registro Cívico Permanente, cuando hay sentencia, leyéndose la opinion que al respecto dió el doctor Pablo De María, opinion que fué solicitada por el presidente del Comité, doctor Rodriguez.

Tambien se propone la cuestion de si habiendo ocurrido vicios en la inscripcion, una vez resuelto por sentencia el caso, dando por valedera la inscripcion viciosa, puede aun reclamarse de la inscripcion ó pedirse que se llenen los requisitos omitidos por el inscripto.

Despues de un cambio de ideas se resuelve someter ambas cuestiones á informe de la comision de consultas electorales compuesta de los doctores Juan P. Castro, Benito M. Cuñarro, Alvaro Guillot, José Espalter y Ramon Mora Magariños.

Se leyó una nota dando cuenta de la constitucion de una comision provisoria en San José.

Quedó resuelto convocar á los señores Rufino Gurmendez y Francisco C. Fiorito, para que se incorporen al comité, en virtud de existir vacantes en éste.

Fué pasada á la comision de reorganizacion una nota de varios miembros de la comision departamental de Canelones pidiendo que ésta sea integrada con los señores Desiderio Zelada y Luis Laures.

Los disidentes

Presidido por el señor Duncan Stewart se reunió anoche el comité ejecutivo con asistencia de veinte y dos de sus miembros actuando como secretario el doctor Eduardo Chucarro.

Se trató de un proyecto referente á los procedimientos que deben seguirse durante el período de tachas y se resolvió publicar y repartir entre los correligionarios de la República un folleto, el cual contiene las instrucciones.

Se resolvió, además, autorizar á la mesa directiva del comité para que se dirija al Poder Ejecutivo á fin de que por intermedio del Estado Mayor ponga á disposicion de las personas que fuesen indicadas con ese objeto las listas de revista y los presupuestos de los cuerpos de línea de la República, desde Enero del presente año hasta la fecha.

Se dió lectura de la nota de protesta formulada por la mayoría de la comision de la 19a seccion de la capital contra los procederes atentatorios de la comision departamental situacionista y cuyo documento será dado á la publicidad.

El general Tajes recien llegado de campaña comunicó no poder asistir hoy al comité.

Este quedó citado para el sábado á las 4 p. m.

—La comision de la 7a seccion se reunirá hoy á las 8 1/2 p. m. para tratar de la asamblea que se efectuará el jueves 8 del corriente. La convocatoria contiene ya ochenta firmas.

Tan pronto quede instalada esa comision, darán conferencias sobre política de actualidad los señores Isaías Ximenez y doctor Juan Servetti Larraya.

—En la 12a seccion se nombró el comité provisorio.

Asuntos nacionalistas

Reunion del Directorio

Se reunió ayer el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Carlos Berro y con asistencia de los señores Remigio Castellanos, Manuel R. Alonso, Juan B. Morelli, Jacinto D. Durán, Francisco Haedo Suarez y Aureliano Rodriguez Larreta.

Segun los informes dados por la Secretaría, se ocupó el Directorio en cuestiones relacionadas con el proceso eleccionario, especialmente de la inscripcion y tachas.

Tambien se ocupó de la reorganizacion de las autoridades seccionales de la capital.

Club Guillermo García

Anoche quedó instalado el club Guillermo García, en la 5a seccion judicial.

Asistió al acto numerosa concurrencia, presidiendo la asamblea los señores García (M.), Pedro Tarena, Adrubal Delgado, Sergio Bermudez y Fernando Gutierrez.

En la conferencia tomaron parte los doctores Tarena y Delgado y señores Bermudez y Gutierrez.

Suministros de guerra

LA CUESTION PODERES

La Comision Clasificadora de créditos por suministros y reclamos celebró ayer tarde una laboriosa sesion, abordándose por segunda vez la cuestion poderes que será resuelta brevemente, prévia consulta al Poder Ejecutivo.

No se entró á tratar de dar solucion definitiva á ningun reclamo, á la espera de las relaciones que deben ser remitidas por los respectivos ministerios, como medio de comprobar los créditos presentados que han sido sometidos á su estudio por el Ministerio de Hacienda.

Concordatos preventivos

VI

Concluimos el artículo anterior indicando que en nuestra opinion la naturaleza del juicio del concordato permite radicarlo fuera del lugar del domicilio del deudor; y que, por tanto, debiera satisfacerse la comodidad de la mayoría de sus acreedores comerciales radicando el juicio en el lugar donde esa mayoría tenga su domicilio, con lo cual se facilitaría á los acreedores la defensa contra el fraude. Agregamos como última palabra, que ciertas disposiciones del proyecto del doctor Varela agravarían los inconvenientes que la radicacion de los juicios en campaña acarrearía al comercio mayorista.

El proyecto establece la publicacion del concordato durante quince días y manda igualmente publicar por diez días la citacion á los acreedores. Estos términos son para el lugar del juicio; pero como debe hacerse la publicacion á la vez en Montevideo y en el Departamento donde este domiciliado el deudor, llevado por un excesivo afan de acortar el juicio, limita las publicaciones con perjuicio de la defensa de los acreedores; y así si el concordato se tramita en un departamento de campaña, la publicacion no empezará sino despues de la llegada del primer correo salido de aquel departamento despues de la entrega de los edictos. Ahora bien: es sabido que ciertos departamentos tienen á veces especialmente en invierno, comunicaciones difíciles y lentas con la capital. Se producen entonces interrupciones de las comunicaciones ó demoras en las mismas que harían brevísima la publicacion ó la impedirían totalmente.

Bien está abreviar los trámites; pero no en forma tal que afecte las garantías de la defensa. En una ley que diera garantías efectivas contra el fraude, éste sería un detalle sin importancia. Pero en un proyecto que deja desamparados á los acreedores frente á los fraudes de los concordatarios de mala fe, que los obliga á ir á defenderse lejos del centro de sus recursos y relaciones, esta limitacion de las publicaciones puede ayudar á realizar sorpresas permitiendo que el concordato se apruebe casi á cencerros tapados, ó por lo menos, tan á tambor batiente que no de tiempo á muchos acreedores á concurrir á la junta ó á constituir apoderado á ese efecto.

Otra reforma que el proyecto contiene y que su autor ensalza es la de suprimir el concordato extrajudicial. Nos parece discutible la conveniencia de esta reforma. El juicio del autor del proyecto sobre esta forma de concordato es exagerado. Empieza por afirmar rotundamente que no hay ninguna razon para mantener las dos formas de arreglos. Ahora bien: la experiencia nos dice que el concordato extrajudicial, mas peligroso que el judicial si la ley no da garantías eficaces para el fraude, es sin embargo, en muchos casos, más cómodo para los acreedores, quienes, en los casos de concordatos de buena fe preferirán esta forma.

En efecto: un comerciante se presenta á sus acreedores, discute con ellos un arreglo (lo cual se hace mas prácticamente, con menos rozes y dificultades en una reunion privada en el Centro Comercial que en una junta judicial en el despacho del juez de Comercio); y llegados á un acuerdo, se firma el concordato. Entonces, para formalizar el arreglo, eliminar alguna operacion suelta, ú obligar á todos los acreedores, aun á los que no concurran, se homologa el concordato. Y esto se hace sin que los acreedores tengan que concurrir á nuevas audiencias y perder su tiempo en diligencias judiciales, como tendrían que perderlo una vez suprimido el concordato extrajudicial.

Ahora recuérdese lo de la jurisdiccion, la obligacion que el proyecto impone al comercio de Montevideo de ir á donde al señor deudor le conviene, y se verá que el proyecto, cuando suprime el concordato extrajudicial, á quien favorece es á los procuradores, sobre todo á los procuradores que viajan, en perjuicio del comercio al que se originarían gastos crecidos é innecesarios.

Veamos ahora la faz opuesta, es decir, los inconvenientes del concordato extrajudicial.

El autor del proyecto quiere la supresion absoluta de esta forma porque es la que más se presta para la simulacion de créditos, porque no exige la comparecencia de los acreedores ante el juez, lo que permite hacer aparecer como tales á personas que no existen.

Desde luego cabe observar que ese recurso es peligroso, porque podría caer bajo la sancion del Código Penal, y que por la misma razon, [illegible] que es un recurso innecesario [illegible] fácil encontrar testaferros, [illegible] ignora que ahí por [illegible] se puede alquilar [illegible] con la obligacion de [illegible] de los acreedores [illegible] hacer concordatos [illegible]

[illegible]

Y todo esto cuando resulta sencillísimo evitar todas las molestias y peligros sin dar entrada al fraude!

Bastaría para ello hacer una nueva publicacion llamando á los acreedores, la cual podría realizarse por un breve plazo (que ni siquiera importaria una demora, pues los acreedores resolverían entre tanto sobre la forma de liquidacion, aparte de que esa demora no significaría nunca un perjuicio serio)—entendiéndose que la cesion no se consideraría per-

Cámara de Representantes

[illegible]

Los trabajos liberales

[illegible]

EN LA FACULTAD DE DERECHO

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

[illegible]

Centros y sociedades

Asociacion Fraternidad

[illegible]

Los Panaderos

[illegible]

Ferrocarril de [illegible]

[illegible]

Revolucion paraguaya

[illegible]

Vida social

[illegible]

Ademas de las personas que ya hemos nombrado, tomarán parte tambien en este festival artístico los profesores [illegible] y Ferreto y la señorita Pia Cravotto.

CAMBIOS DE DOMICILIO—

El doctor [illegible] Ramirez y su familia ocupan la quinta de Viana en el camino de Suarez, donde pasarán una larga temporada.

—Para fines de mes regresará de su [illegible]

Carta de ciudadanía

[illegible]

SPORTS

Carreras [illegible]

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Renta de aduana

[illegible]

JUDICIALES

Juicio público

[illegible]

Asunto Veiga

LIBERTAD PROVISIONAL

El Juez de Instruccion doctor Piñeyro ha dictado un auto disponiendo la excarcelacion del señor Máximo Veiga. He aquí el auto del juez:

Vistos.—Resultando: Que segun se expresa en el informe precedente las actuaciones sustraídas, fueron devueltas por la Comision Permanente al Excmo. Tribunal Pleno;

Considerando: Que esta devolucion, como se consigna en el auto denegatorio de la excarcelacion condicional, repara el daño causado, constituyendo una atenuante al delito imputado;

Que esa atenuacion prevista en la segunda parte del art. 188 del Código Penal,

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion á los dos diarios . . . . . $ 13.00

Con opcion á la revista «Blanco y Negro» . . . . . » 15.00

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 1o—Nada anormal se nota en la ciudad. [illegible]

[illegible]

La policía hace imposible [illegible] Solo en los barrios apartados [illegible]

Los artículos de primera necesidad no han faltado hasta ahora.

Los tranvías circulan [illegible] normal.

Los trenes del [illegible]

«El Diario» de esta tarde dice que los directores de las huelgas se hallan desesperados por el fracaso sufrido y hacen esfuerzos [illegible] para incitar á la violencia.

Felizmente su voz [illegible] eco entre las masas obreras.

El intendente municipal [illegible] los carreros, papeleros y [illegible] de la Municipalidad que, sin causa justificada, hayan faltado hoy á sus puestos.

BUENOS AIRES, 1 — Segun los últimos informes, se sabe que ocurrieron algunos sucesos lamentables provocados por los huelguistas.

El comisario Mellas, de la seccion 10a, en momentos en que recorría ésta, encontró en la esquina de las calles Rioja y Belgrano, á un grupo de huelguistas á quien ordenó se disolviera. Uno de ellos contestó á la órden sacando un cuchillo.

El comisario tocó entonces llamada de auxilio, y acudieron varios agentes. El individuo se resistió, hiriendo gravemente de una puñalada al agente de policía Dominguez Cuei.

Luego trató de huir, pero fue detenido.

El grupo disuelto agredió á la policía, hiriendo en la cabeza al auxiliar Saenz.

FOLLETIN 78

ALFONSO DAUDET

JACK

—¿Qué viene usted á hacer aquí?—preguntó Jack al través de la puerta que cerró en el acto.

El otro se ruborizó, palideció, y balbuceó:

—Yo creía... se me había dicho que su madre de usted estaba aquí...

—Está sí; pero yo estoy con ella, y usted no la verá más.

Todo esto fué dicho rápidamente, en voz baja, con el mismo soplo de rencor. Luego Jack, avanzando sobre el amante de su madre con una violencia aun mas presentida que real, le forzó á retroceder, y los dos se encontraron en el corredor.

Imbécil y presuntuoso, d'Argenton trató de mostrarse sereno con ayuda de una actitud imponente, y tomando un aire á la vez majestuoso y tierno:

—Jack,—le dijo,—ha habido durante mucho tiempo una mala inteligencia entre nosotros. Pero ahora que ya es usted hombre serio, enterado de las cosas de la vida, es imposible que esa mala inteligencia se eternice. Le tiendo mi mano, querido hijo, mi mano leal que nunca ha mentido al estrechar otra.

Jack alzó los hombros.

—¿A qué esta comedia entre nosotros, caballero? Usted me detesta y yo le execro...

—¿Y desde cuando somos enemigos, Jack?

—Desde que nos conocemos. Desde donde alcanzan mis recuerdos, me siento con odio en el corazon contra usted. Pero bien mirado ¿qué podríamos ser el uno para el otro, sinó dos enemigos? ¿Qué otro nombre podría darle? ¿Qué es usted para mí? No debería ni aun conocerle? Y si alguna vez en mi vida he pensado en usted sin cólera, crea usted que jamás he podido pensar sin avergonzarme.

—Verdad es, Jack, yo convengo en que nuestra situacion recíproca era muy falsa. Pero usted no podía hacerme responsable de una casualidad, de una fatalidad... Despues de todo, mi caro amigo, la vida no es un romance. No hay que exigir de ella...

Pero Jack le paró los pies en medio de esas consideraciones y farándulas que nunca le faltaban:

—Tiene usted razon, señor mio. La vida no es un romance; es, por el contrario, una cosa muy seria y positiva. La prueba es, en cuanto á mí, que todos mis momentos son contados, y que me está prohibido perder mi tiempo en discusiones ociosas. Durante diez años, mi madre ha sido su servienta de usted, su juguete. Lo que yo he sufrido durante esos diez años, mi altivez de niño no se lo pudo demostrar nunca, pero pasémoslo por alto. Mi madre está ahora conmigo. La he recobrado y por todos los medios posibles, sabré retenerla. No se la entregaré jamás... ¡Para qué la entregaría?... ¡Para qué la quería usted ya?...

Ella tiene los cabellos grises, y arrugas. Tanto la ha hecho usted llorar... Ya no es una mujer bonita, una querida que pueda satisfacer su vanidad. Es una madre, es mi mamá; déjela usted en paz á mi lado.

Miráronse cara á cara sobre aquella meseta de escalera lúgubre, sórdida á donde llegaban pataleos de muchachos, ecos de voces y otras disputas, frecuentes en esas colmenas de obreros. Era el cuadro que convenía á esa escena humillante y lastimosa que removió vergüenzas á cada una de las palabras.

—Se equivoca usted, estrañamente sobre el sentido de mi venida,—dijo el poeta, muy pálido á pesar de todo su aplomo...—Yo considero á Carlota muy digna; sus recursos son demasiado módicos... Y venía como un viejo amigo... á ver si algo les faltaba, si acaso teníais necesidad de mi...

—No tenemos necesidad de nadie. Mi trabajo basta suficientemente para los dos.

—Se ha vuelto usted muy altivo, mi querido Jack... No lo era usted tanto en otro tiempo.

—Es verdad, caballero. Por lo mismo, su presencia que tuve que soportar en otro tiempo, me es ahora odiosa; y lo prevengo que no estoy dispuesto á sufrir la injuria por más tiempo.

La actitud de Jack era tan decidida, tan provocativa, su mirada subrayaba tan bien sus palabras, que el poeta no osó añadir una sola palabra mas y se retiró gravemente, volviendo á descender los seis pisos, en los que su vestido tan cuidadosamente dispuesto, su rizado, hacían un efecto tan singular, que daba bien la idea de esos errores sociales que, de un extremo á otro de ese extraño Paris, reunen entre sí tantos contrastes. Cuando Jack lo vió desaparecer, entró en su cuarto. Ida, en ropa blanca, despeinada, con los ojos hinchados por el sueño, y por las lágrimas, lo esperaba en pie junto á la puerta:

—Yo estaba ahí,—le dijo en voz baja.—Todo lo he oido, todo, hasta que yo soy vieja, y tengo arrugas.

El, se le acercó, le tomó las manos, y mirándola hasta el fondo de los ojos:

—Todavía él no está lejos... ¿Quiere que lo llame?

Apartó ella sus manos, y sin titubear le saltó al cuello, en uno de esos raptos que le impedían ser una vil criatura.

—¡No, no! Jack; tú tienes razon... Yo soy tu madre, nada más que tu madre, y no quiero ser más que eso.

Algunos días después de esta escena, Jack escribía al señor Rivals, la carta siguiente:

«Amigo mío, padre mío, todo ha concluido; ella me ha dejado y ha vuelto á marcharse con él. Todo ha pasado en circunstancias tan lamentables, tan imprevistas, que el golpe me ha sido todavía más rudo... ¡Ay! ¡esa de quien me quejo es mi madre! Lo más digno sería guardar silencio, pero no puedo. Conocí en mi infancia un pequeño negrito que decía siempre: «Si la gente no pudiera suspirar, la gente se ahogaría.» Jamás había comprendido esa frase como hoy la comprendo. Me parece que yo no pudiera escribir esta carta, si no pudiera exhalar este suspiro hacia usted, lo que tengo sobre el corazon, me impediría respirar, me impediría vivir. Ni siquiera tengo valor de esperar hasta el domingo. Está demasiado lejos, y, además, en presencia de Cecilia no me habría atrevido á hablar... Yo le había dicho á usted ya, ¿no es verdad? la explicacion que habíamos tenido ese hombre y yo. Desde ese dia, veía yo á mi pobre madre tan triste; lo que ella había hecho me parecía de tal modo superior á sus fuerzas, que había resuelto cambiarme de barrio para distraerla y desorientar su pena. Yo comprendía bien que en su pena. Yo comprendía bien que en su interior se libraba una batalla, y que si quería ganarla, si quería conservar á mi madre conmigo, debía hacer uso de todos los medios, de todas las astucias posibles. La calle y la casa en que vivíamos la disgustaban. Era preciso alguna cosa mas alegre, mas aireada, que le impidiera pensar demasiado en el muelle de los Agustinos. Alquilé, por consiguiente en Charonne, cerca de Lilás, en el fondo de un jardín de hortelano, tres pequeñas habitaciones nuevamente reparadas, recien empapeladas, que adorné con lindos muebles, mejores que los míos. Todos mis ahorrillos, perdóneme usted este detalle, porque he jurado decírselo todo; las economías que venía yo haciendo desde hace seis meses para mis inscripciones de matrícula, mis exámenes, etc., fueron empleadas en ese cuidado, que me complacía en creer por anticipado, serían aprobadas por usted. Belisario y su mujer me ayudaron en la instalacion, como tambien la buena Zenaida, establecida en la misma calle con su padre, con la que yo contaba para distraer á mi madre. Todo eso lo hacíamos ocultamente, como una sorpresa de amantes, pues en esta lucha de nuevo género, me era preciso combatir á mi enemigo, á mi rival, en su propio terreno.

Verdaderamente me parecía que ella estaría bien allí. Ese extremo de barrio, tranquilo como una aldea, con árboles mas altos que las paredes, con el canto de los gallos subiendo entre las planchas de las tablas, me parecía que debían calmarla y dar un poco de ilusion á esa vida de campo que tanto echaba de menos.

Al fin, ayer por la noche, la casa estaba pronta á recibirla. Belisario debía decirle que yo la esperaba en casa de los Roudic, y traérmela á la hora de la comida. Yo había llegado mucho antes que ellos, gozoso como un niño, contemplando altivamente nuestro pequeño alojamiento, lleno de limpieza, embellecido por cortinas claras en todas las ventanas y por grandes ramilletes de flores en la chimenea de la estufa. Había encendido fuego por ser la noche bastante fría, y esto daba á la habitacion un aspecto confortable, como si ya estuviera habitado; un aspecto que me regocijaba... Pues bien. ¿Podrá usted creerlo? En medio de mi contento, me sentí oprimido por un presentimiento lúgubre, vivo y rápido como un relámpago: ¡Ella no vendrá! Traté de convencerme de que aquello era una locura; preparé su silla, su cubierto y me puse á atisbar su paso por la calle silenciosa y á recorrer las habitaciones en las que todo anunciaba su llegada. Yo sabía bien que ella no vendría... En todas las decepciones de mi pasado, he tenido esas adivinaciones. Diríase que antes de abatirme, el destino me advierte, por una especie de piedad, á fin de que esos golpes me sean menos dolorosos. Y no vino. Belisario llegó solo, muy tarde, con una esquela que le había dado para mí. Esta no era larga, no contenía mas que dos palabras anunciándome que el señor d'Argenton estaba muy enfermo, y que ella consideraba como un deber ir á sentarse á su cabecera. Que tan pronto como estuviera curado, volvería... ¡Enfermo! Yo no había pensado en eso. Pues en ese caso, yo habría podido quejarme, yo tambien, y retenerla en la cabecera de mi cama, como él la llamaba en la suya! ¡Oh, que bien la conoce él! ¡ese miserable! ¡Como ha estudiado su corazon, tan débil y tan bueno, siempre dispuesto y apresurado por sacrificarse, por proteger á alguien! Usted que ha cuidado esas crisis extrañas de que se quejaba en Etiolles y que enseguida se disipaban en la mesa, despues de una buena comida. Es de ese mal del que vuelve á quejarse. Pero mi madre, dichosa sin duda de hallar una ocasion para entrar de nuevo en su gracia, se ha dejado pescar por eso fingimiento. Y decir que si yo cayera enfermo, verdaderamente enfermo, ¿acaso ella no me creería!

Para volver á mi lamentable historia, héme aquí sólo en mi pequeño pabellon, en medio de mis preparativos de bienandanza, despues de tantas carreras, de tantos esfuerzos, y de tanto dinero gastado inútilmente ¡Ah! ¡Cruel situacion! ¡Cruel!... Yo no he querido permanecer allí, y he vuelto á mi antiguo alojamiento. La casa me habría parecido demasiado triste; triste como un cementerio; pues para mí, mi madre ya la había habitado.

Partí, pues, dejando que el fuego se convirtiera en cenizas y que mis ramilletes de flores se deshojaran sobre el mármol con ruido blando y suave. Tengo alquilada la casa por dos años, y la conservaré hasta el fin del arriendo, con esa superstición que nos obliga á mantener por largo tiempo abierta la jaula de la que ha huido el pájaro predilecto. Si mi madre viene, juntos volveremos á ella; pero si no viene, yo no la habitaré nunca. Mi soledad tendría la tristeza de un luto. Y ahora que se lo he contado todo, necesito decir que esta carta es para usted, para usted solo, y que Cecilia no debe leerla. Me daría demasiada vergüenza. Me parece que á sus ojos, la más pequeña de estas infamias recaería sobre mí, sobre la pureza de mí amor. A caso no me amará ya más... ¡Ah! amigo mio, ¡qué sería de mí si un desastre semejante me sucediera? No tengo más que á ella. Su ternura es todo para mí, y en mi gran desesperacion, cuando me he encontrado solo ante la ironía de esta casa vacía, no he tenido más que un pensamiento, un grito, «¡Cecilia!...» ¡Pero en que pienso! Tengo su promesa, su palabra; y Cecilia no ha mentido nunca.»

—El oficial de policía Ballvé, detuvo en el local de la Federacion Obrera, á un individuo que amenazaba, cuchillo en mano, á un obrero zapatero que pretendía volver al trabajo.

Desde ese local, poco despues, se hicieron varios disparos de revolver contra el escuadron de granaderos. Estos contestaron sin herir á nadie.

—En operaciones de ganados, la paralizacion fué completa á causa de la huelga de obreros de los frigoríficos.

BUENOS AIRES, 1.º—En adelante los diarios de la tarde «Tribuna» y «El Tiempo», solo darán una edicion, apareciendo despues de las 3.30 p. m. Satisfacen así los pedidos de sus vendedores callejeros.

—Continúa la calma en el centro.

—En el puerto, Boca y Barracas es donde se nota mas paralizacion en el trabajo.

—Los peones faroleros del alumbrado público se declararon en huelga.

—Varios empresarios de teatros apesar de la invitacion de que le hicieran diversas comisiones de huelguistas, para suspender las funciones teatrales anunciadas para hoy y mañana, resolvieron realizarlas, y los únicos que decidieron suspenderlas son los de los coliseos Politeama y San Martin.

Calculase que el número de huelguistas en esta capital excede hoy de 70.000.

12 individuos complicados en los destrozos de maquinarias del ferrocarril Oeste fueron arrestados. Los perjuicios se estiman en doscientos mil pesos oro.

—Un numeroso y distinguido grupo de damas de la sociedad bonaerense recogió 25.000 pesos para el óbolo de San Pedro, los que serán enviados á Pio X en un riquísimo cofre.

[illegible] monseñor Espinosa.

BUENOS AIRES, 1.—Por todas las calles de la ciudad circulan patrullas de caballería.

[illegible]

Solamente cinco buques pudieron hoy efectuar las operaciones de carga y descarga del puerto.

El ministro del Interior, doctor Castillo, recibió los telegramas del Rosario [illegible]

—El ministro de la Guerra, general Godoy, se preocupa de simplificar la operacion del sorteo de conscriptos.

El encargado de negocios de Suiza [illegible] doctor Rodriguez Larreta, al [illegible] de inmigracion, señor Olaechea.

Este se propone recorrer los principales puntos de la República y establecer una corriente inmigratoria entre Suiza y la República Argentina.

BUENOS AIRES, 1.—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, recibió un telegrama comunicándole que Villa Encarnacion fué tomada por los revolucionarios paraguayos.

—El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Miranda Naon, que fué comisionado para llevar á cabo una investigacion en la administracion de Contribucion Territorial y Sellos, con motivo de las denuncias que hizo un diario vespertino, tiene casi terminada esa tarea.—Se dice que comprobó la existencia de ciertas irregularidades, por lo que pedirá se encomiende á la Contaduría General de la Nacion una revisacion minuciosa de los libros de esa administracion.

—Existiendo numerosas oficinas consulares que no responden á los fines de su creacion, se decretó la supresion de ellas. Estas son: en Estados Unidos: el consulado en Fernandina.

En Alemania: los consulados en Altona, Cassel, Mannheim, Bonn, Lubeck y Aix-la-Chapelle y los vice consulados en Essen y Berlin.

En Austria-Hungría: los consulados de Budapest, Voslau y Bruun.

En Bélgica: el consulado en Bruges y vice consulados en Charleroi, Ostende y Malines.

En Italia: el consulado en Brindisi y vice consulados en Cagliari y Siracusa.

En Portugal: los vice consulados en Caminha, Villa Nova de Gaia, Elvas y Covilha.

Francia

PARIS, 1.º—En la sesion celebrada hoy en la Cámara de Diputados el presidente del Gran Oriente, Mr. Lafferre, defendió enérgicamente á esa asociacion masónica, declarando que todas las asociaciones republicanas continuarían su obra de depuracion.

El ministro de la Guerra, Mr. Berteaux, terció en el debate manifestando que todos los documentos que existían en el ministerio de Guerra respecto á delaciones en el ejército fueron destruidos por el fuego, añadiendo que hará se deber con justicia y benevolencia, pero que sabrá defender á la República.

Los diputados socialistas Mrs. Sembat y Allard interpelaron luego al gobierno con motivo de la traslacion á otro punto del profesor del Liceo Condorcet, Mr. Thalamas, por haber insultado la memoria de Juana de Arco.

Les contestó el ministro de Instruccion Pública, declarando que el citado profesor faltó completamente á su deber, mereciendo la medida adoptada.

La Cámara adoptó luego, por 376 votos contra 33, un voto de confianza en favor del ministro citado, Mr. Chaumié, quien amenazaba presentar renuncia si la orden del dia hubiese sido rechazada.

Italia

TURIN, 1.o — Se nota mejoría en el estado de salud de la duquesa de Aosta.

TURIN, 1.o—Llegaron hoy á esta ciudad varios jefes de la marina rusa para visitar los diversos astilleros italianos.

ROMA, 1.º—La Cámara de Diputados procedió esta tarde á la eleccion de su presidente.

Resultó electo el miembro de la extrema izquierda, hon. José Marcora, quien obtuvo 192 votos contra 29, que se dieron al representante socialista Costa. Hubo 113 cédulas en blanco.

ROMA, 1.o — La Asociacion de la Prensa dió hoy una brillante recepcion en honor de Edmundo de Amicis.

PADUA, 1.o — Falleció aquí el célebre oculista Gradenico.

PALERMO, 1.o — Los obreros de esta, se han declarado en huelga.

NAPOLES, 1.o — Se ha abierto aquí una exposicion de productos internacionales.

MILAN, 1.o — El señor Airoldi dirigirá provisoriamente la administracion Municipal de esta ciudad, por haber dimitido el Consejo en masa.

ROMA, 1.o — Las elecciones generales municipales se efectuarán en Febrero próximo.

ROMA, 1.o — Muchos cardenales y numerosos obispos extranjeros, llegaron ya á esta, con objeto de asistir al consistorio que se celebrará próximamente.

ROMA, 1.o — En diversas ciudades del reino continúa la huelga de estudiantes secundarios.

Inglaterra

ADEN, 1.º—Un transporte portugues naufragó en el Mar Rojo; los pasajeros y tripulantes fueron salvados.

LONDRES, 1.º—Fueron hoy retiradas del Banco de Inglaterra 72.000 libras esterlinas, las que serán embarcadas á bordo del paquete de la Mala Real con destino al Río de la Plata.

Bélgica

BRUSELAS, 1.º—Se firmó esta tarde en esta capital el tratado de arbitraje que se negociaba entre este país y Suecia-Noruega.

Suecia

CHRISTIANIA, 1.º—El rey Oscar de Suecia y Noruega nombró al presidente de la República Francesa, Mr. Loubet, caballero de la orden del Leon Noruego.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 1.o—En el Senado se empezó hoy la discusion secreta del tratado celebrado con Bolivia.

—La Cámara de Diputados cerró hoy la discusion de los proyectos económicos. Estos serán votados mañana. Se dice que se aprobará la emision de 30 millones de pesos papel y se fijará para el año 1909 la fecha para conversion.

—En la Cámara de Diputados se iniciará hoy la discusion del presupuesto.

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

[illegible]

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Odeon

[illegible]

Victoria Hall

[illegible]

Conservatorio "La Lira"

El miércoles próximo se efectuará en este Conservatorio la sesion musical [illegible] concurso de los reputados profesores [illegible] El programa, notablemente organizado, consta de las siguientes obras:

Primera parte: Rubinstein (1) Andante Moderato [illegible]

[illegible]

Auguramos gran éxito á esta audicion musical.

INFORMACIONES

El coronel Pedro Peiran

Al dar cuenta un periódico de Canelones de una visita hecha hace pocos dias por el coronel graduado Pedro Peiran, jefe de ese departamento, al presidente de la República, informa que el señor Batlle solicitará en breve de la Asamblea, la venia correspondiente para conceder la efectividad al citado jefe.

El general Máximo Tajes

Llegó ayer de su estancia del Durazno, el teniente general Máximo Tajes.

Menor ahogado

Pereció ahogado en el río Santa Lucía dias pasados, el menor de nueve años Doroteo Berriel, en momentos en que se bañaba en compañía de dos hermanos, tambien menores.

POLICIA

El suicida Hufsnagel

Ayer fué operado en el Hospital de Caridad por el cirujano doctor Navarro, el joven Hufsnagel que, como anunciamos, intentó suicidarse disparándose un tiro que le interesó el estómago y el pulmon izquierdo.

Se nos informa que despues de la intervencion quirúrgica, el estado del paciente era satisfactorio.

Remision de encausados

La Jefatura de Río Negro remitió ayer á esta capital, para ser puestos á disposicion del Juez Correccional, á los siguientes encausados: José Arroyo, Pedro Centurion, Daniel Reyes, Cecilio Amarillo y Guillermo Medina.

Raterías

La policía de la 9na seccion remitió á la Jefatura al menor Juan Silva, á quien se acusa de haber sustraido 4 pesos en el depósito de frutos del país que el señor Gabriel Bernat tiene establecido en la calle Cervantes y Rivera.

—La de la 11a redujo á prision al menor Juan Berrie, quien sustrajo $ 1.20 en el almacen de Francisco Viñas, calle 8 de Octubre y Cibils.

Pelea y uso de armas

Por pelea y uso de armas fueron aprehendidos ayer, por la policía de la 11.a seccion, Manuel Mandracho y Vicente Varela. El hecho se produjo en la calle Olivos entre Agraciada y Uruguayana.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Pedro Musi, 28 años, oriental, empleado, con María Linari, 23 años, oriental.

Alberto Lopez, 29 años, oriental, tipógrafo, con Luisa Muniz, 27 años, oriental.

Juan Bocalandro, 30 años, oriental, empleado, con María del Pino, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 1.º—Cecilia Bonifacio de Bocalandro, oriental, 49 años, viuda, Madrid 17a; Catalina Fernandez de Durá, 52 años, casada, Piedras 230; Carolina Luisa Nava, oriental, 4 dias, Canelones 156; Angel Camaño, oriental, 6 años, Porongos 214; Catalina Arriet de Bidondegaray, francesa, 58 años, viuda, Yi 168; Un feto, Córdoba s/n; Angela Osimani, oriental, 8 meses, Asilo de Expósitos; Constantino Silva, oriental, 2 años, Asilo de Expósitos; Juan Pernas, oriental, 41 años, casado, Isla de Flores 123b.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

[illegible]

Mueller

La Villa Cuca

Remates para hoy

Clavié de Serpientes vivas

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), arma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado [illegible] muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente [illegible] dolores horribles, vértigos y dolores en el hígado, [illegible] á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los régimenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PÍLDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN [illegible]

Profesional

[illegible]

ADOLFO LÓRENZ E9 (Abogado).—Tiene su [illegible] en la calle Florida núm. 77. 1273 jl 24

DR. P. DEGOFF — Médico cirujano [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca — Oficina 25 de Mayo 261 — Casa particular: Soriano 17.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA— Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., calle Ituzaingó 154. 157 pm

DOCTOR ALBERTO VEGA — Médico cirujano. [illegible] Consultas de 1 á 3, Casa General Flores [illegible]

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — [illegible] 2263 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa [illegible] enfermedades de niños, señoras y nerviosas. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 2 á 3 1/2 á 4. 2058 ag 23 1

DOCTOR CARLOS H. CALAMET (de la Facultad de Paris). Laboratorio de electroterapia y radiografía. [illegible] Consultas de 2 á 4 p. m. Rincon 249.

DOCTOR AGOSTINI — Ha trasladado su consultorio á la calle Treinta y Tres número 139. 27 ab 1 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano. Estudio, calle Rincon 43. 28 my 4 1

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 126.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — [illegible] de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1211 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 69. 1259 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 245. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Cuareim.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y estudio de las demás materias [illegible] — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio á la calle Misiones 55 [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado — Traslado su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 5 p. m. menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Pons.

Día 1.º—Trámite—Sejo en causas criminales, siete administrativas.

Interlocutorias—Aguiar y Fernandez c/ Barbado de Algaré, Rodríguez con la Empresa tranvía al Paso del Molino y Cerro, Martinez de Paullier con Tarragó, una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Día 1.o — Trámite: — José M. Novoa denuncia, Juan Villanueva denuncia, Bernardo Cattaneo y Molins con Juana E. Administrativa, Francisco Peraldi y Pascual Ibarlucea denuncia, Valter Harley denuncia.

Interlocutorias: — Santiago Barrabino con Fisco.

Aduana: — Un sumario por contrabando.

Impedimento.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Día 1.o — Trámite — Graciano Lopez de Sonstale, José Palma suc. Joaquín Lizaro, Julio Btora con cone. Arduino (?), Julio B. Sosa con Francisco Montel, suc. José Basulasco, cone. Corralon de Iaroina.

Nota — Se hace constar que tuvo lugar la audiencia en 13 autos seguidos por el Fisco con Virginio Piñeyro y Ramon Acosta informan á favor el doctor Agustin Musso.

Carlos urtuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

Pedro M. Pérez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro M. Pérez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

José P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sara-laza.

[illegible]

Federico J. Fisher, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluga.

Día 30 — Trámite — Conc. Manuel Rivero, Zoilo Carlos Gervasio, Candido Tomasini y otro con Juan Domingo Lanza, ts. Marcelina Rodriguez de Ares, María A. Santos de Forravide con Teresa Mascaró de Amuedo, Pedro Maracelli y Cia con Carlos Leoni, suc. Antonio Añez Mac., Juana F. de la Bandera con Gómez Ciné de Brizuela (2), José Viceo, Isabel Aguirre de Irulegay con Francisco A. Ferrari y otros, Dionisio Aradaz y otro, José M. Barreto, Vicente Basallo, María García, Juana Vila, Juan G. Gonzalez, Mauricio Avarado, Carlos Hernandez, Julio Ríos Lara, Leopoldo Marfea de Alexandri, Hortensia Hayet de Gonzalez con Ramon Abascal, Olejandro Fontichilla, oficio de Juzgado Letrado de Concepcion, José Guzman, Pedro Espinosa.

Interlocutorias: — Test. Marcelina Rodriguez de Ares, Carolina Montaña y otro.

Definitivas: — Eduviges Scotto de Monferro, Honorato Perdomo, Juan Mazza, Eduardo Montes. — Reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

REVISTA COMERCIAL

[illegible]

Entregas hasta 29 N'bre.	$	78,913 50
Entregado hoy á 29 N'bre.		40,054 31
[illegible]		8,845 57
Total	$	329,396 91

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$	32,034 92
Idem idem Febrero		36,059 16
Idem idem Marzo		38,920 22
Idem idem Abril		18,467 18
Idem idem Mayo		38,309 13
Idem idem Junio		37,254 99
Idem idem Julio		32,122 06
Idem idem Agosto		47,021 76
Idem idem Setiembre		42,236 35
Idem idem Octubre		41,032 52
Total	$	329,410 29
Entregas hasta 29 N'bre.		39,312 95
Entregado hoy [illegible] diente al día 30 N'bre.		1,081 13
Total	$	40,394 08

Buenos Aires, 1.º—A causa de la huelga las operaciones comerciales son [illegible]

Se han tomado los siguientes fletes: Vapor «Duquesa Yorke», 3200 toneladas, San Lorenzo, San Vicente, cereales á puerto directo 17.

Vapor «Volutas», 1400 toneladas, Rosario, Santos, pasto á $ 1.80.

[illegible] para frigoríficos se pagan de $ 9.60 á $ 10.50.

Los novillos se pagan de $ 60 á $ 72.50.

—El vapor «Coregua» que zarpó de [illegible] para Río de Janeiro [illegible] bolsas de maíz y harina y 300 carneros en pié.

Buenos Aires, 1.º—Cédulas H Nacionales, al contado, 103.40.

Idem idem, fin de mes 103.90.

Idem idem, fin de Enero, 104.50.

Cédulas P 00 Provinciales, al contado, 23.20.

Idem idem, fin de mes, 25.40.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 97.

Empréstito Popular 1898, al contado, 91.20.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0, al contado, 91.10.

Idem idem, fin de mes, 91.50.

Muelles de La Plata, al contado, 179.

Idem idem, fin de mes, 181.

Puerto San Nicolás, al contado, 43.30.

Idem idem, fin de mes, 43.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 1/2.

Idem Francia, 5.07 á 5.07 1/2.

Idem Alemania, 4.13.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 1.º de 1904.

LANAS

Fué de 21 fardos y 3.117 bolsas, la entrada habida ayer por vía terrestre.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías 1.661 fardos y 67.898 bolsas, con 10.896.050 kilos.

Ninguna variacion hay experimentado hoy este mercado, continuando como lo hemos anunciado ayer.

Las operaciones que hemos conocido hoy son las siguientes:

			Los 10 k. vellon
6.000	kilos de Tres Arboles	.	$ 3.75
8.000	»	» Aclar	» 3.80
5.500	»	» Pampa	» 3.70
6.000	»	» Sarandí	» 3.95
8.000	»	» Nico Perez	» 3.75
6.000	»	» San José	» 3.80
7.000	»	» Aclar	» 3.75
6.000	»	» Merc. cruz. grues.	» 3.60
3.000	»	» Tacuarembó	» 3.60
1.500	»	» Treinta y Tres	» 3.80
5.100	»	» La Cruz mer. y c.	» 3.85
5.000	»	» Colonia id id	» 3.65
3.700	»	» Reboledo	» 3.55
9.000	»	» Yi (esp.)	» 4.10
7.000	»	» Porongos	» 4.00
1.500	»	» Minas	» 3.80
9.000	»	» Arroyo Grande	» 3.90
6.000	»	» La Lata	» 3.85
7.000	»	» San José	» 3.90

[illegible]

Los precios [illegible]

Lana, mest. superior	[illegible]
Id pizza vellon	de $ 3.90 á $ 4.00
Id id primeras buenas	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Id id segundas buenas	[illegible]
Id id segundas regulares	» » 3.30 » » 3.30
Id id inferiores	» » 2.40 » » 3.00
Id id barrigas	» » 2.40 » » 2.50
Id id borrigas	» » 1.80
Lanas cruz. fina sana	» » 3.80 » » 3.90
Id id idem idem	» » 3.50 » » 3.60
Id id con [illegible]	» » 3.50 » » 3.60
Id id borrigas	» » 1.60

Lotes:

Por Regtion Central — D. Arroyo Grandes por L. y Estrade á J. C. Sanchez, 125 bolsas; por C. Puig á Lahusen y Cia. 114 id; por J. Regonza á J. C. Sanchez, 5 id.

De Juan Jackson por J. Arotta á Greda y Cia. 11 bolsas.

De la Lata: por J. C. Pintos á F. P. Arocena, 1 bolsas; por F. Arocena á J. M. de Olarte é hijo 71 id.

De Drable: por M. G. Pardo á Greda y Cia. 137 bolsas; por Caceres á J. C. Sanchez, 1 id; por V. Urruboy, 20 id.

De Durazno: por M. Viandi á Angel Bonilla 101 bolsas; por N. y Chalela á Viada é hijo de Juan Isidro Aguerre, 9 id. por P. L. Ramos á Balparda y Cia. 10 id; por R. Toloman á L. Puig y Cia. 23 fardos; por Fernandez á Lahusen y Cia. 51 id; por T. Muñoz á A. Conde, 57 id; por H. Besch á Balparda y Cia. 30 id; por V. Alonso á F. H. Varela y Cia. 22 id; por G. Carril á F. B. Helguera, 18 id; por Gonzalez á Lahusen y Cia. 30 id; por N. Xiveller á Grellorene, 25 id; por M. Latero á Balparda y Cia. 47 id.

De San Ramon: por F. Morales á Balparda y Cia., 6 bolsas; por L. Sopeiro á H. y Goicoechea, 15 id.

De Río Negro: por J. Odnozala á H. y Goicoechea, 17 bolsas; por á V. Pesquin, 17 id.

De Nico Perez: por A. Nogueira á L. Sesbado y Cia. 10 bolsas; por J. A. Escudero á R. Irigoyen y Cia., 5 id; por C. Rodriguez á S. Serce y Cia., 20 id; por J. Echave á N. Iguain, 20 id; por J. Dorrego á E. Storace, 20 id; por C. Perna á L. J. Perez, 96 id; por A. Minarrueta á L. Salgado y Cia., 14 id; por V. y Casas á N. Inciarte, 8 id; por F. Escudero á G. Delgado, 13 id; por B. y Casas á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 20 id; por J. Apiolo á H. y Goicoechea, 20 id; por J. Gonzalez á A. y Martinez, 28 id.

De Sarandí: por J. Rubero á Angel Bonilla, 18 bolsas.

De Goñi: por J. y Martinez á Balparda y Cia., 6 id.

De Cerro Colorado: por J. M. Grela, 16 bolsas; por G. y Fernandez, 10 id; por M. Allegria á N. Durán y Vidal, 13 id.

De Illescas: por F. Peinado á N. Durán y Vidal, 18 bolsas.

De Chamizo: por G. y Fernandez á Grela y Cia, 22 bolsas.

De La Cruz: por C. Vanelli á Angel Bonilla, 52 bolsas; por L. Brandi á N. Durán y Vidal, 88 id.

De Cardal: por S. y Varela, á J. C. Sanchez, 66 bolsas.

De Molles: por F. Domendi á H. y Goicoechea, 65 bolsas.

De Paso Maciel: por M. Terneria á N. Inciarte, 36 bolsas; por M. y Fernandez á Balparda y Cia., 22 id.

Del Sarandí: por M. y Fernandez á H. y Goicoechea, 21 bolsas; por R. y Benseli, 53 id; por E. Granjales á N. Inciarte, 60 id; por Pesquera á J. C. Sanchez, 12 id; por L. Bello á R. Irigoyen y Cia., 73 id; por A. y Pozos á Angel Bonilla, 20 id.

De La Sierra: por M. y Rosso á A. [illegible]

Montevideo, 10 bolsas por J. Ollartaguerre á Angel Bonilla, 20 id; por M. Ferron á C. A. [illegible] á Balparda y Cia. [illegible]

[illegible]

De Colonia Suiza: por S. Gagelmier á C. Bruner y Cia. 10 bolsas.

De Minas: por J. Grissoni á M. Conde 12 bolsas, por J. Ferreira 17 id, por C. Martinez á Angel Bonilla 18 id, por M. y Cerada 5 id, por J. Miguel á H. y Goicoechea 18 bolsas, por J. Uzaga 10 id, por D. Esperanza á R. y Anastasia 19 id, por P. Aguerrebere y Cia á C. y Aguerrebere 23 id, por A. Diaz 2 id, por M. Gonsan á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 9 id, por J. M. Arostegui á Greda y Cia. 17 id.

De Montes: por C. Vazquez á Angel Bonilla 25 bolsas, por D. Ortiz, por D. Peluffo á F. B. Helguera 28 id, por J. M. Palmer á N. Inciarte 1 id.

De San José: por Habiaga y Cia á Abella y Martinez 21 bolsas, por S. Ramez á Balparda y Cia. 33 id.

De Minas: por J. Etcheverry á Angel Bonilla 20 bolsas, por J. Ibargoyen á Balparda y Cia. 17 id, por B. y Casas á C. y Aguerrebere 11 id, por J. M. Rodriguez 2 id, por B. y Casas á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 10 id, por Sanchez y Cia. 49 id, por A. G. y Suburu á E. Bordabehere 3 id, por J. Arfizaga á H. y Goicoechea 6 id, por Larroca á Eduardo Lago 10 id, por M. Zurin á M. Conde 18 id, por J. Grissoni 11 id, por J. A. Larrosa 22 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Solo del interior hubo entrada, constando de 1.813 cueros, que sumados á los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 801.099 piezas.

Los negocios en este fruto han continuado hoy con la misma actividad de los dias anteriores, llegándose á colocar unos 5.000 cueros á los precios que indicamos á continuacion:

Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id de campo, regul.	» » 3.20 » » 3.30
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.20
Becerritos sin garrap.	» » 3.25
Id campo, seg. est.	» » 2.20 » » 2.80
Nonatos al barrer	» » 3.25
Id de vientre	» » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer está representada por 143 cueros que proceden del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 176.860 cueros.

Mas ó menos el mismo interés de los dias anteriores ha reinado hoy en el mercado de estos cueros, habiendo regido los precios que indicamos á continuacion:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garp. c/u	de $ 4.85 á $ 4.95
Vacas de 18 id id id	» » 3.85 » » 3.95
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.80 » » 2.90
Id de 10 á 14, id id	» » 1.30 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50

Id id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Llegaron por ferrocarril en el día 5 [illegible] cueros, 15 atados y 213 [illegible]

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 56.527 cueros, 172.521 atados y 15.281 fardos.

Sigue la demanda por estas pieles, rigiéndose hoy los mismos precios [illegible] siguientes:

Cueros lanares	de $ 0.320 á $ 0.330
Id id medianos	» » 0.290 » » 0.300
Cueros de oveja	» » 0.220 » » 0.230
Mal descarnados, id	» » 0.160 » » 0.170
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, s. los	» » 0.200
Corderitos nacidos de [illegible] los 10 piezas	» » 0.60

CUEROS DE POTRO

La última entrada fué de 228 cueros llegados por ferrocarril.

Desde el 1.º de Enero hasta la fecha se han recibido por diversas vías 10950 cueros.

En este fruto se opera corrientemente á los precios que indicamos á continuacion:

Cueros de potro sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.70 á $ 1.80
Id id id desechos	» » 0.80 » » 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.00 » » 3.10
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

No hubo ayer entrada.

Por diversas vías se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 1.568 cueros y 819 atados.

Los precios que rigen son los siguientes:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, s matamb. k.	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40 » » 0.50
Carpincho, de cuent. c/u	» » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos id id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de río	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor
Zorro con cola, c/u.	» » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id	» » 0.05 » » 0.06

CERDA

Entraron procedentes del interior 17 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 7.793 bolsas.

Los precios que han regido hoy son los siguientes:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 3.95 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos	» » 3.70 » » 3.80

PLUMA

Fué de 5 bolsas la última entrada habida por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 718 bolsas.

Páganse los precios que indicamos á continuacion:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picado ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por vía terrestre llegaron ayer 1.243 bolsas, que sumadas con las que se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 871.188 bolsas.

Muy pocas muestras de este grano había hoy en venta, por lo cual los consignatarios elevaron sus pretensiones.

Va acentuándose mas la firmeza de los precios.

Hoy se vendieron 719 bolsas procedentes de Cufré al precio de $ 3.50 y 834 de varias procedencias, á 3.40, por los 100 kilos con bolsa.

Para exportacion con bolsa, base de 30 kilos el hectólitro	de $ 2.90
Buenos á superiores del litoral, con bls.	» » 3.35 » » 3.45
Regulares, id id	» » 3.10 » » 3.20
Superiores del interior	» » 3.40 » » 3.45
Buenos, id id id	» » 3.30 » » 3.35
Regulares, id id	» » 3.10 » » 3.20
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores	[illegible]

[illegible]

Buenos, id id	[illegible]
Regulares, id id	[illegible]

MAIZ

Fué de 1.302 bolsas la entrada habida ayer por vía terrestre.

[illegible]

Cuarent. [illegible]	de $ 1.77 á $ 1.75
Regular	» » 1.47 » » 1.50
Morocho, blanco, nuevo	» » 1.575
Para exportacion	[illegible]

LINO

[illegible]

Superiores para exportacion	» » 3.45
Regulares, id id	» » 3.00 » » 3.40

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.85 á $ 1.95
Id nueva	Nominal
Id nueva, viej. seg. est.	» » 1.30 » » 1.40
Id mezcla nueva	Nominal
Pasto de cuchilla y bañ.	Nominal
Pasto para exportacion, fardo chico	No hay
Paja trigo blanc. enf.	» » 0.80 » » 0.85
Pasto de bañado y joyo bueno, viejo	» » 1.50 » » 0.75
Id id nuevo	» » 0.80 » » 0.90

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.57 á $ 0.59
Id extra, id id	» » 0.50 » » 0.52
Id 1a	» » 0.47 » » 0.48
Id 2a segun clase	» » 0.37 » » 0.39
Id de maiz id id	» » 0.37 » » 0.39
Id afrec. los 100 k. c/b	» » 1.70 » » 1.75
Id arfechillo, id id	» » 1.55 » » 1.60
Id granzas, id id	» » 1.70 » » 1.80
Id balango, id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	Nominal
Id criolla, id id	Nominal
Joyo, id id	Nominal
Papas nuevas para consumo	Nominal
Porotos manteca sanos	de $ 1.00 á $ 1.05
Id blancos chicos id	» » 0.38 » » 0.40
Id sup. de consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id.	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 0.30

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 30

Por Estacion Central—624 fardos lana, 1813 cueros vacunos secos, 1873 id id salados, 3317 bolsas lana, 213 cueros potro, 16 id becerros, 79 atados id, 45 cueros lanares, 433 atados id, 38 fardos id, 271 id corderos, 17 bolsas cerda, 5 id pluma, 1243 id trigo, 1302 id maiz, 25 id potros, 50 id joyo, 610 atados paja escoba.

TRIGO

Por Estacion Central—A B. Peñagaricano 292 bolsas, á J. G. Alonso 20 id, á L. Salgado y Cia. 719 id, á Uran y Senac 179 id, á Coirolo y Cia. 23 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A Campodónico y Cia. 32 bolsas, á Coirolo y Cia. 295 id, á R. Graffina y Cia. 334 id, á H. y Goicoechea 125 id, por F. Docta 21 id, á Guzman y Raffo 122 id, á Angel Perez y Alvarez 115 id, á B. Peñagaricano 241 id, á E. Storace 102 id, á J. García 30 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—A Balparda y Cia. 5 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 25 id salados, 1 atado corderos, á Angel Bonilla 38 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 31 atados corderos, 6 id lanares, 7 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, 60 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, 5 atados corderos, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 22 atados lanares, 433 cueros vacunos secos, 6 id becerros, 5 atados corderos, á Casas y Aguerrebere 15 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 6 atados

[illegible]

FAENA SALADERIL [illegible]

[illegible]	[illegible]
Anaya é Irigoyen	[illegible]
Rosario Tabares	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Frontin Lerand	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Piñeyrúa Hnos.	1,620
Cabezas	765
En igual fecha 1903	[illegible]
En igual fecha 1902	[illegible]

PRECIOS

Bueyes: de $ 18 á 25.50.

Novillos: de $ 17.75 á 22.50.

Vacas: á $ 14.50.

Tablada del Norte

Dia 1.º—De San José: 4 bueyes, 11 novillos, 12 vacas, remitidos por F. Echeverria y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 18 y 28 buey, 21 novillo, 14.50 y 20 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 3 bueyes, remitidos por Estéban Cirizola y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 21.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 21 bueyes, 38 novillos, remitidos por Teófilo Perez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 27 y 21 buey, 24 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 44 novillos, 75 vacas, remitidos por Amesoil y Cuadra y vendidos por ellos mismos, á $ 21 novillo, 16.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 bueyes, 58 novillos, remitidos por Felix Bosano y vendidos por J. Beatancor é hijo, á $ 27 y 21 buey, 24 y 19 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por José Llack y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 16.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 61 novillos, remitidos por Bonino y Sosa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22.50, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 novillos, 7 vacas, remitidos por Gerardo Ibarra y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 13 bueyes, remitidos por José Viña y vendidos por J. Beatancor é hijo, á $ 23.50 y 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 10 vacas, remitidas por M. Perez y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 112 novillos, remitidos por Modesto Salvetti y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 21.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 22 novillos, 20 vacas, remitidos por F. Pelaez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 19.50 y 26.50 novillo, 15

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor español «Plácido de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 3 de Diciembre el vapor inglés «Clyde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 3 del corriente el vapor brasilero «Ladario».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 1.30 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1.30 p. m., y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 1.30 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 12.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m.

Para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y

Manifiestos de buques

[illegible]

SOFIA, vapor italiano, procedente de Génova, á A. Piaggio, con la carga siguiente:

A. D. Amaurd, 104 bordalesas, 10 cascos y 50 cajs. vino; Orden, 1 caj. tejidos; F. Cantenet, 20 bordalesas vino, 1 caj. queso; J. y A. Talice Hnos., 8 bultos queso; Cama Bertet y Co., 11 barricas queso; S. Pagani, 32 bordalesas vino, 72 id; Orden, 1 caj. tejidos; J. Gamara y Ca., 50 cajs. aceite; Orden, 1 caj. arts. de sombrerería; Comini Hnos., 11 cajs. papel.

HIGHLAND CORRIE, vapor inglés, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

J. A. Eastoa, 8 cajs. jamones, 8 cajs. creagibre; Engelber Hardt y Ca., 2 cajs. géneros de algodon; Salvador Sosa y Ca., 5 fardos algodones; Carlos Lenia Hnos. y Ca., 2 fardos alfombras y juegos de terciopelo; Juan A. Palma, 27 cajs. algodones, lanas, tejidos de lana y algodon; Kropp Hueck y Ca., 19 bultos algodones, lanas, tejidos de lana y algodon, estera de coco, alfombras, hule; Reig y Ca., 19 bultos algodones, lanas, tejidos de lana y algodon; Deambrosis y Ca., 1 caj. algodones; Mir y Ca., 5 bultos algodones; Braceras Rademacher y Ca., 34 bultos algodones, 2 cajs. lanas y algodones; Standt y Ca., 13 cajs. algodones y lanas, 100 cajs. sal; F. Cooper é hijo, 9 bultos algodones y arts. de acero; Roch Campdevilla y Ca., 10 tambores soda cáustica, 50 cuñetes soda en cristal, 20 cajs. glicerina; Orden, 1 caj. sombreros de fieltro, 30 cajs. chapas galvanizadas y corrugadas.

Tránsito para Bolivia: E. Cooper é hijo, 4 fardos algodones.

Tránsito para Cuyabá: E. Cooper é hijo, 18 bultos algodones.

Camilo P. Alvarez

Ofrece sus servicios al público montevideano en la Capital Federal y provincias de Buenos Aires, en asuntos comerciales, judiciales, administrativos, bancarios, compraventa, hipotecas de casas, campos, etc. Administracion de propiedades.

Abogados: D. J. Iturraide, J. C Borda, R. P. Emiliani, J. M. Vergara, M. Pereyra.

Escribanos: F. Palavecini, S. Rache, E. Porcel, Rodriguez, Novaro y Salas. Ingenieros, agrimensores, contadores, constructores.

Rematadores: Roman Bravo, Risso Patron y Ca, Lobato, Considera, Guerrico. Bancos: Nacion Argentina, Español, Comercio, H. Argentino, Londres Británico, etc.

Estudio: Bartolomé Mitre 588, 25 de Mayo 140, y Bolivar 1671.

Se reciben órdenes por cartas y telegramas. En Montevideo: Canelones núm. 305 y Avenida La Paz 21.

2166 nv 18 de 18.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto prorrogar hasta el dia 20 de Diciembre próximo, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 20 de Diciembre próximo a las 10.30 a. m.

1857 oc 7 v de 20

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

de

Transports Maritimes á vapeur

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 20 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles, (sin tocar en el Brasil).

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Las Palmas, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 id y 2.800 id; «Espagne», 4.111 id y 3.200 id; «Provence», 4.077 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2100 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon númrs. 78a. 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

Hermanos, Mallet y Ca

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Sale el 27 de Noviembre, á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.o de Diciembre á las 5p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129

Grimaldi, Silveira, Kessel.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Ca

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes

Taranco y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 234 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el 9 de Diciembre de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta o ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 160.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA

Comandante BARABINO

Saldrá el 4 de Diciembre de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 8 de Diciembre de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Genova y Napoles

Vapor correo

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 15 de Diciembre de 1904

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor nuevo

Cittá di Milano

Comandante SCHIAFFINO

Saldrá el 18 de Diciembre de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una u otra sociedad, serán validos por cualquier vapor de las dos compañias.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 104.

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Lines quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFCO
VICTORIA (A dos helices) Capitan: J. RICHARDS. Saldrá el 11 de Diciembre de 1904. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**ORISSA** (A dos hélices) Capitan T. TAYLOR, R. N. R. Saldrá el 4 de Diciembre de 1904. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
PANAMA (A dos helices) Capitan W. STYER. Saldrá el 25 de Diciembre de 1904. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**ORUBA** Capitan F. E. KITE. Saldrá el 17 de Diciembre de 1904. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor Oravia saldrá de este puerto el dia 9 de Diciembre y recibirá carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Callao y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demas pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — San Lorenzo num. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 a/m

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sabados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Parana, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

OMNIBUS

AL COMERCIO — Hago saber que he vendido á don Salvador Gari mi establecimiento de farmacia, con todas las existencias, armazones, mostradores, productos químicos, etc., situado en la calle Treinta y Tres números 32, 34, 36.—En consecuencia deben mis acreedores, dentro del termino de treinta dias, pasar a cobrar sus respectivos créditos.—S/c. Treinta y Tres núm. 30.—Jose Mosto.—Montevideo, Noviembre 23 de 1904.

2208 nb 23 v db 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de la materia, hacemos saber al comercio en general y á nuestros clientes en particular, que hemos resuelto vender al señor don Martin Duffour todas las existencias, sin excepcion, que componen el establecimiento que en el ramo de almacen al por menor tenemos establecido en esta ciudad, calle Miguelete núm. 364, á cuyo fin llamamos á nuestros acreedores para que se presenten, en el mismo domicilio, dentro del término de 30 dias con los justificativos del caso, á cobrar sus respectivos créditos, bajo el apercibimiento á que haya lugar por derecho.

Montevideo, Noviembre 25 de 1904.—Juan Minetti.—Por don Mateo Minetti, por no saber firmar, Antonio Cadenazzi.

2229 nv 25 de 18.

AL PUBLICO—Montevideo, Noviembre 15 de 1904—Pongo en conocimiento del público y del comercio en general que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano Rafael Marasco he vendido á don Carlos Pozzi la parte que me correspondía en la industria que con el nombre de «La Cosmopolita», para la fabricacion de pólvora, giraba en esta plaza bajo la razon social de Salgado y Müller.

Todos los que se consideren asistidos de algun derecho contra la extinguida firma social, pueden presentar sus respectivas cuentas dentro del perentorio plazo de treinta dias á contar desde hoy, en la calle Colonia núm. 201 para cobrar su importe — Tomás Salgado.

—Por escritura de esta misma fecha, autorizada por el citado escribano Marasco, hemos formado una sociedad colectiva para la explotacion de la mencionada fábrica de pólvora, cuya sociedad girará en esta plaza bajo la razon Müller y Pozzi.—Pedro Müller—Carlos Pozzi. 2168 v 8 dc.

AL COMERCIO—Habiendo firmado compromiso de venta en favor de don Carlos Argerio, de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 470, deben los acreedores y demas interesados presentarse en la calle 18 de Julio núm. 264, con los justificativos correspondientes dentro del termino de treinta dias a contar de esta fecha, bajo apercibimiento que si asi no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra el comprador.—Montevideo, Noviembre de 1904.—Carlos Costa. 2174 nb 18 v db 10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Habiendo comprado á don Pedro Mazie todas las existencias de su casa de negocio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tiene dicho señor en la calle General Rondeau núm. 158, hago presente á todo el que se considere acreedor á dicho negocio se presente con sus comprobantes dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha. — Montevideo, Noviembre 24 de 1904.—Firmado: Manuel Naya y Ca. 2226 nb 25 y db 17

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad en la calle 18 de Julio 891, cito á los que tuvieren que hacer algun reclamo para que comparezcan a la calle Sarandí 174, con sus debidos comprobantes dentro de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1904.—Manuel Alvarez. 2156 nb 16 v db 3

AVISO: — Hago saber al comercio y al público en general, que, con esta fecha he vendido a don Alberto Caballero, la carniceria de mi propiedad sita en la calle Isla de Flores núm. 258b de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre ppdo., del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del termino de 30 dias que explica la citada ley, en la calle ante dicha. —Montevideo, Noviembre 16 de 1904. — Benito Landeira. 2150 nv 16 de 9

AVISO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Silverio Belbussi todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de negocio de mi propiedad denominada «El Forte de Makalle», situada en la Playa de Ramirez.—Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo, se presenten dentro del término de 30 dias en la Avenida General Rondean núm. 73, con los justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 12 de 1904.—Luis Raschetti.—Silverio Belbussi. 2123 nb 12 dc 2

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Manuel Vilan, todas las instalaciones, existencias y útiles de la fábrica de tabacos denominada «El Cacique», situada en la calle Reducto núm. 243 y por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta dias en la calle Alvear núm. 19, con los justificativos de sus créditos, para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1904.—Andrés Hermida.—Manuel Vilan. 2195 v db 14

ALMACEN VENDIDO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Gerardo Caldeiro y don Manuel Alejos, bajo la razon social de Caldeiro y Alejos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, de mi propiedad, que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 118 y 120, esq. á la de Arapey núm. 56 y 58 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que, dentro del plazo de 30 dias se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion ó responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — José R. Cores. 2122 nv 12 de 12

AL COMERCIO: — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Gregorio José Romay en el dia de hoy hemos disuelto la sociedad comercial que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas y juguetería, teníamos establecido en esta ciudad, en la calle de Paysandú esquina Olimar, y que giraba bajo la razon social de Mariano y Banchero, quedando el socio Angel Banchero á cargo del activo y pasivo, pudiendo los acreedores concurrir al citado comercio dentro del término legal a entenderse con el nuevo dueño. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904. — Firmado: Angel Banchero.—Pedro Mariano. 2114 v 6 de

AL COMERCIO—Hago saber que le han sido vendidas al señor don José A. García, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería, etc. tenía establecida don Arturo Casalas en el paraje denominado «La Granada», Estacion Achar.

Se previene á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias á contar de la fecha, en este paraje. — La Granada, Estacion Achar, Noviembre 29 de 1904.—Pedro Casalas. 2255 v 20 de

ALQUILANSE, 2 lindas piezas sin muebles con pension, muy sana, de familia, casa tranquila y seria. Rincon 194. 2258 v 26 nb

AL COMERCIO—De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hago saber que he comprado á la sucesion de don José Crovetto la parte que tenía en el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle 25 de Agosto números 240 y 242, esquina Ituzaingó.—Al mismo almacen se presentarán los acreedores de la sucesion enajenante. Montevideo, 9 de Noviembre de 1904. Francisco Cassanello. 2104 v db 2

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Sanger Pose, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle San Salvador número 94 esquina a la de Minas de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion ó responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1904.—Ramon Fernandez. 2271 v 21 de.

ENSEÑANZA COMERCIAL superior para dependientes. Cursos nuevos de dia y de noche, en este mes. L. Deipech, calle Washington 69a. — Pedir programas. 2087 v 10 de

CASA-QUINTA—Se alquila una hermosa casa-quinta en la calle del Comercio á cuatro cuadras de la calle 18 de Julio (Union) con todas las comodidades. Tranvía a la puerta. Por mas datos, ocurrir al Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito núm. 203. 2257 v db 10

CASA QUINTA ESPLENDIDA. Se alquila en el camino Larrañaga 75, con 16 piezas, tren a la puerta y luz eléctrica. En la calle Paysandú 216 informarán. 2183 nv 21 de 2.

MONTEVIDEO ROWING CLUB—De acuerdo con lo ordenado en el artículo [illegible] del reglamento social, la comision directiva invita a los señores socios activos que estén al corriente en el artículo 10, á la asamblea general anual que tendrá lugar el dia 7 del próximo Diciembre y el objeto de elegir la comision directiva para el ejercicio de 1904-1905.—La asamblea tendrá lugar en la calle Solis 22 á las 8 y 1/2 p. m.—El secretario. 2248 v db 7

QUINTA—Se alquila una con cochera, en los alrededores del Prado, camino de los Molinos núm. 30.—Para tratar: Colon 84. 2270 nb 30 v db 10.

SE VENDE por ausentarse su dueño de la capital, una casa moderna en la ciudad novísima, con tren a la puerta, edificada con todo costo, 25 varas de frente por 50 de fondo; tiene jardin y todas las comodidades. Ocurrir: Misiones 118 de 2 á 5 p. m. No se admiten corredores. 2275 nv 30 de 16.

SE ALQUILA—Módico precio, cómoda casa de altos, con 9 piezas grandes, 5 chicas, patio, claraboya, aguas corrientes y aljibe, calle César Díaz 25, entre Agraciada y Rondeau.—Para tratar: Nueva Palmira 152, ó en la Bolsa de 2 á 4 p. m. 2203 v db 22

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VENTA DE CARNICERIA—El abajo firmado, propietario de la carnicería calle Colonia núm. 415, esquina Tacuarembó, cita, llama y emplaza á todos los acreedores de ese negocio para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar sus importes en el mismo negocio para los efectos de la venta que tiene proyectado celebrado y otorgar una vez vencido dicho plazo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1904.—Miguel Cassinasco. 2249 v db 21

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

1527 nb 10 v db 10 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados en los reclamos por perjuicios de la última guerra que deben presentarse acompañando á la solicitud respectiva los formularios impresos, que facilitará la secretaría, para ser llenados por los mismos interesados con los datos que en ellos se expresan, á fin de facilitar la comprobacion de los créditos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 2059 nb 7 v db 7

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta Oficina avisa al público que no habiéndose presentado los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, y vencido el plazo del aviso respectivo, se declaran caducados los siguientes privilegios:

212—Juan F. Riella de Montevideo—Látigo uruguayo (palo amarillo).

213—El mismo Látigo Uruguayo (membrillo).

222—Salvador A. Pratto de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas caladas para ganado.

214—Francisco Roger de Montevideo, aparato para gas acetileno.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector.

2164 nb 18 v db 4

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion General, el dia 1.º de Diciembre, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de CINCO MILESIMOS, impresos en tinta naranja, los que hasta ulterior resolucion circularán conjuntamente con los actualmente en uso, del mismo valor.

Montevideo, Noviembre 28 de 1904.

2252 nb 28 v db 6 — *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 28 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública, por segunda vez para la construccion de la carretera que continuará desde el extremo Norte de la Avenida Lezica en Colon hasta el arroyo de Las Piedras, siguiendo por el camino de Melilla. La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que estan en secretaria para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por estos para ser abiertas y leídas en seguida el dia 5 de Diciembre a las 4 p. m. y no se recibirán las que no se ajusten á la ley de la materia y al formulario que contiene el pliego ó no vengan acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario. 2250 v dic 5.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez, para la construccion de macadam y de una alcantarilla en el Camino Transversal Abrevadero entre el de Mendoza y el Arroyo Miguelete y con sujecion al pliego de condiciones y planos anexos que estarán á consulta de los interesados en la secretaría de la misma.—Las propuestas se recibirán el 6 de Diciembre a las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores y no se admitirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de $ 30, para garantir su seriedad.—La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—E. Monteverde, director.—A. Ximeno, secretario. 2242 nov 26 v dic 6.

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.º de Diciembre próximo se pagarán los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda Certificados de Tesorería .... 37.º Bimestre

Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª Serie, ... 30.º Trimestre

Idem idem idem 2.ª idem.. 24.º »

Montevideo, Noviembre 28 de 1904.

Miguel V. Martinez, Director. 2254 nv 29 de 2

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta oye nuevamente propuestas para el suministro de cuatro mil novecientos sesenta y tres trajes de fatiga, de lienzo asargado para tropa, de acuerdo con el modelo existente en la Junta á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de la Junta hasta el dia sábado 3 del próximo mes de Diciembre a las 3 p. m. y deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de una muestra confeccionada de cada pieza y una de la tela á emplearse.

Montevideo, Noviembre 30 de 1904.

Adolfo E. Perez, presidente.

2266 nb 29 v db 3

Secretaría de la Universidad

Llámase a propuestas para proveer en propiedad la regencia de una de las cátedras de Gramática Castellana y Latin en la seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 31 de Marzo de 1905, de 9 a 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

Las nuevas bases especiales y las generales del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conserjería.

Montevideo, Noviembre 29 de 1904.

El secretario general.

2267 nb 29 v db 9

Secretaría de la Universidad

Llámase a propuestas para proveer en propiedad la regencia de una cátedra de idioma francés en la seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 31 de Marzo de 1905, de 9 a 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

Las nuevas bases especiales y las generales del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conserjería.

Montevideo, Noviembre 29 de 1904.

El secretario general.

2268 nb 29 v db 9

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, a los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan A. Palma, de esta capital, ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Tejidos y confecciones en general, artículos de tienda, mercería, sombrerería, muebles fantasía, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «El Gorro Frigio» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 16 Noviembre de 1904.—Ricardo Sanchez, Director. 2273 nv 30 de 3

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

Esta secretaría, de orden superior llama á propuestas para la confeccion de tres mil uniformes de brin destinados al personal policial del interior de la República, conforme al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la misma secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 7 del corriente en esta secretaría á las 3 p. m. en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto, el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1904.

LA SECRETARÍA.

2278 nv 29 de 7.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 10 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1876.

Montevideo, Noviembre 30 de 1904.

2277 nb 30 v db 10 — LA GERENCIA.

Judiciales

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10.a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse a la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Triay y Carrion ubicado á inmediaciones del Camino Carrasco se cita y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, al escritorio de don Manuel Pereira, Calle Soriano núm. 45, para ser anotados sus créditos.—Octubre 31 de 1904.—Juez de Paz, Julio Guani. 2013 nv 2 v dc.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ventura Spinetti á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante éste Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Montevideo, Octubre 27 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1974 oc 28 v de 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte y doña Clemencia Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2104 v db 15

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2040 v 10 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de este Juzgado de fecha 7 del corriente mes de Noviembre ha sido declarado incapaz don Antonio Canavessi, habiéndosele nombrado como curador á su esposa doña Isaura Grajales.—Montevideo, Noviembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 2220 nb 27 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias, á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le sigue sobre detencion de alhajas que conducia ocultas, que le hizo la Revisacion de equipajes con fecha 12 del corriente mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, caso de falta de comparecimiento.—Montevideo, Noviembre 24 de 1904.—José R. Catalá, Escribano de Hacienda. 2219 nv 24 de 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de este Juzgado de fecha 21 del corriente ha sido declarado incapaz don Laureano Gregorio Lorenzo, nombrándosele como curador á su señora madre doña Josefa A. de Lorenzo Lozada.—Montevideo, Noviembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 2239 v db 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ruñno Duarte, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1997 ob 21 v db 6

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Giusto y se cita a todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho a ella para que comparezcan a deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2086 v 14 de

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de este departamento, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber que en el expediente rotulado: «Francisco Gilmet—Rectificacion de partidas», ha recaído a resolucion siguiente: «Trinidad, Octubre 31 de 1904.—Vistos: por lo que resulta de autos de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes de la ley de Registro de E. Civil, decrétase la rectificacion de partidas solicitada, así que en las partidas de nacimiento de Miguel Facundo y Miguel Benicio, donde dice Mendez deberá ponerse Montes; en la de nacimiento de Isadora donde dice Monte deberá ponerse Montes, en la de nacimiento de Basilea Bonifacia en donde dice Monte debera ponerse Montes y donde dice Diaz debera ponerse Travieso, debiendo hacerse las comunicaciones y las publicaciones del caso.—Gomensoro. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.,—Manuel M. Romay, actuario.—Trinidad, Noviembre 4 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario. 2095 nb 10 v db 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Genaro Caballero, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante ese Juzgado, calle Rincon núm. 63, a deducirlos.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2131 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreteche conocido por Juan Lezarret, don Juan Manverin y Eugenia Barreteche, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1879 oc 14 v de 4

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Berta Alvarez de Castellanos, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2069 v de 14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Trocoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2113 v 17 de

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que el Síndico del concurso de don Alberto Vargas, don Juan S. Pratto, ha presentado el estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de veinte dias a disposicion de los interesados, previniéndose que si no se produce observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado sin otro tramite. — Montevideo, Noviembre 14 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2146 nv 15 de 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Clara Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1904.—Antenor R. Pereira—Escribano Público. 2184 nv. 22 v de. 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Garet y su esposa doña Cipriana Gomez, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2199 v 2 de.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca a los acreedores del concurso necesario de don Eduardo Flores (hijo) para que concurran a la Junta que tendrá lugar el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 2191 v 14 de.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que en la reunion de acreedores efectuada con fecha diez del corriente ha sido designado don Eugenio Stoessel, síndico del concurso de don Ricardo Alvarez, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien que pertenezca al concursado.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 2197 nb 21 v db 2

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Teresa Magdaleno de la Torre y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 2211 nb 23 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca a los acreedores del concurso de don Pedro y don Alfredo Margat, para que concurran a la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzado, calle Sarandí número 158, el dia 10 del entrante mes de Diciembre a las 2 de la tarde, a efecto de tomar en cuenta el concordato presentado á f. 260 de estos autos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 2251 v db 10

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 29 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2259 nv 29 de 14

Remates

José B. Gomensoro

De muebles, un piano y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 2 de Diciembre á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor y escritorio, mostradores, cuadros, espejos, muñecas, loza, cristales, objetos de fantasía y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Un piano perpendicular, para estudio.

Una division para escritorio.

Dos heladeras.

Una caja de fierro.

Exijo garantía en dinero al que compre.

El todo se entregará al dia siguiente.

2261 nb 29

José B. Gomensoro

De cuatro solares de terreno, calle de los Tapes esquina San Juan.—Paraje alto, con espléndidas vistas á dos cuadras de la calle Agraciada, haciendo cruz con la iglesia en el Arroyo Seco.—Localidad muy edificada y de gran porvenir.—Al mejor postor.—Venta en los mismos.—Con empedrados á las dos calles, pagos.

EL DOMINGO 4 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde, empezaré la venta a la mas alta postura, no hay límite, estos 4 lotes de tierra, cuyas áreas son de 380 varas hasta 500 varas.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

2262 nb 29

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

El mas notable remate dado en Villa Colon. Frente mismo a la carretera, al lado de las quintas de los señores Pietra y Carve y de la estacion del ferrocarril y de la entrada principal á Villa Colon. Aquello es un valioso nucleo de casas, jardines y quintas. No hay nada igual en sus tres alrededores. Jamás se han vendido terrenos tan hermosos como estos, pagaderos en cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos, aunque resulten plazos de 8 y 10 años.

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE á las 4 1/2 de la tarde, (para lo cual tomar el tren que sale de Central á las 3 y 50 y llega á Villa Colon a las 4 y 20) en el lugar de su ubicacion venderé 10 valiosos solares 6 de ellos con 20 y 25 vs. de frente cada uno al camino macadamizado, lindando con la quinta del señor Pietra, por fondos desde 60 á 80 vs. pagaderos á razon de 8 pesos mensuales, y los 9 restantes tienen frentes á otro camino público muy bueno y transitado, pagaderos á razon de 4 y 6 pesos por mes, entregando desde el primer momento el lote adquirido.

La tierra es riquísima y su ubicacion muy importante, de marcado porvenir. Todos sabemos que brevemente la gran carretera única que pone en comunicacion esta ciudad con Villa Colon, será recorrida por un tranvía eléctrico y es fácil presumir cuanto valdrá entonces el terreno allí. Vayan todos, compren aquí y formen lindos recreos, para respirar aires puros, sanos, gozando de una perfecta salud y asegurándose un porvenir, pues cuando concluyan de pagarlos valdrán cuatro veces mas de lo que hoy les va á costar. En garantía de la oferta entregarán en el acto del remate 20 pesos por los lotes mas valiosos y 10 pesos por los otros. Títulos buenos. Para ver el plano Plaza Independencia núm. 79. 2263 v 1 de

Alejandro Montautti

De todas las existencias del café y despacho de bebidas, sito en la calle Rondeau núm. 200, esquina Miguelete.

EL MARTES 6 de Diciembre a la una de la tarde, una mesa de billar con sus útiles, un mostrador pino de tea, una heladera, un reloj de pared, pisos de mesas con enfriadores, sillas, juego de medidas, baño María, bebidas embotelladas y en damajuana, bitter, cognac, amargo, jerez, oporto, fernet, marsala, ginebra, refrescos, etc., conservas, sardinas, calamares, salchichon etc., naipes, cafeteras, azucareras, tarros de vidrio, platos, pocillos, cubiertos, cuchillas, paños, servilletas, etc. 2264 nb 29

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE - FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraiso", propiedad de don Carlos Reyles

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 a 20 meses; preparados galpon. Durham de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizacion; hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderán a corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno a dos años, mestizos y puros — Verdadera leche.

100 TOROS DURHAM, a campo de 15 a 26 meses de edad y de 15/16 a puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de origen vario.

150 VACAS, origen varios; con ó sin cría al pié para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 a 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 PORREGAS puras a campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Berameadi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

500 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cría al pie.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

16 YEGUAS con cría y sin cría al pie.

10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderán en lotes. Los bovinos, bañados con Saroal Trile, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata é impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán validos para regresar despues de concluída la Féria. Este pasaje especial, costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 25, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

á ALEJANDRO VICTORICA (Estacion Molles)

1939 ob 24 v db 25

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

El viernes 2 de Diciembre á las 4 p m. venderé, en el lugar de su ubicacion, la casa de altos y bajos calle Washington número 91: en los bajos tiene 5 piezas, cocina, etc., y 3 piezas, cocina, etc., en los altos: puede producir 45 pesos mensuales.

Base para la venta: $ 3.525.26.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO: — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia dos de Diciembre á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, de una finca situada en esta ciudad, calle Washington 91, construida en terreno que forma martillo en el fondo compuesto en su totalidad de 151 metros 192 centímetros, lindando por el frente al Norte con la indicada calle Washington, por el Sud con la sucesion de don Santiago Portal, por el Este con la señora viuda de Minsen y por el Oeste con don Fermin Olmos, cuyo inmueble fue tasado en cinco mil dos cientos ochenta y siete pesos y ochenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá entregar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Lesbarriere de Lever, que tramita ante este Juzgado, calle Rincon 63.—Montevideo, Noviembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Otros datos: ocurrir al rematador, calle Deyman núm. 77. 2152 nv 16

Dario A. Saráchaga

EL SABADO 3 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion calle Andes 108, 110 y 112, la casa de renta frente por frente al nuevo Teatro Urquiza, con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la indicada calle Andes por 42 metros, 950 milímetros de fondo, formando un área superficial de 461 metros, 15 decímetros.

Se compone esta propiedad de 16 piezas y sus demás comodidades, arrimos pagos, posicion entre las calles Uruguay y Mercedes, su estado de conservacion y la renta que produce me excusa recomendarla.

No se admite oferta que no cubra la base de $ 13.000.

El mejor postor me dará en garantía de su oferta, $ 500, que serán tenidos en cuenta al escriturar.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía de la calle Rincon 20.

Por mas datos: calle Dayman 77.

1919 nv 16

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 2 de Diciembre a la una en punto, se procederá a la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

A las 3 de la tarde.

PARA LOS ROPEROS

Gran surtido de casimires, casinetes y brines. 2271 nv 30

Montes y Aguerre

DE LOS BUENOS MUEBLES que adornan la casa calle Coronel Brandzen núm. 60e (altos), entre Joaquin Requena y Municipio, por ausentarse su dueño para el campo.

EL DOMINGO 4 de Diciembre a las 1 en punto, rematarémos a la mas alta postura, todos los buenos muebles que adornan la casa arriba citada cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un buen juego de 9 piezas, sofá, 2 sillones y seis sillas, adornos de cortinados, dos espejos dorados, cuadros, alfombra Bruselas, mesa centro, [illegible] fantasía, vitillos, adornos, [illegible], tarjeteros, un piano francés, etc.

Dormitorio—Buen juego nogal, marca completo, juego lavatorio porcelana decorada, [illegible], alfombra Bruselas, cortinas, visillos, lámpara.

Comedor—[illegible]

[illegible]

Todo comprador deberá [illegible]

Montes y Aguerre

JUDICIAL—De las existencias de la Panadería «La Nueva Aurora», calle Yaguaron núm. 19 (Aguada).

EL LUNES 5 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde rematarémos por orden del señor Juez de Comercio [illegible] todas las existencias de la panadería arriba mencionada, [illegible] del ramo, [illegible] y demas [illegible] Alvarez por cobro de pesos.

En caso de haber interés [illegible] la panadería no admitida [illegible] no supere á la base de [illegible] caso de no haberlo [illegible] el que se hará conocer en el acto del remate.

Acto continuo — Se venderá un [illegible] macho, una yegua y [illegible]

La venta será al contado. Mas datos a nuestra casa Zabala 176. 2218 nv 24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—[illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

Judicial y con base muy módica, por division de condominio.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 5 p. m.—Hermoso terreno en el camino de Burgues, contiguo al núm. 162, inmediato a las conocidas quintas de Mareat, doctor José Romeu, don Juan Fort, Moriono Aguirre, Debenedetti, [illegible] y otros vecinos progresistas que han contribuido al adelanto y embellecimiento de esta hermosa localidad. A 3 cuadras del tranvía por za. Rivera. Consta de 8135 metros cuadrados, ó sean 11.492 v. c.

Base de venta: 30 centésimos el metro ó sea un importe de 2.530 $ 66.

Las mejoras consisten en 3 piezas de material con techo de zinc, pozo manantial, árboles frutales, alambrados, etc.

El cartel fijado al frente del terreno, indica su ubicacion.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63. Por otros datos ver el plano, Sarandí 204.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 del entrante mes de Diciembre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada sobre la costa del arroyo Quita Calzones en este departamento y compuesto de 8135 metros 54 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Quita Calzones, al Sud con doña María Oribe, por el Este el camino de Burgues y por el Oeste terrenos del señor Viera. Ha sido tasada en la suma de $ 2530.66 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á 0.20 cent. por cada metro cuadrado; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse esta ante la escribanía actuaria y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 915 del Código de P. Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Armando Falco, y otros, solicitando la venta de una propiedad que poseen en condominio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

La propiedad está alquilada y puede visitarse.

2235 nv 25.

Luis V. Castro

EL DOMINGO 4 de Diciembre de 1904, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion. Venta forzosa, al mejor postor y al contado.

Del hermoso solar con frente a la calle Joaquin Requena, que conduce al Gran Parque Urbano, entre Durazno y San Salvador.

Preciosa altura, á pocas mas de una cuadra de dicho Parque Urbano, próximo al Balneario, con empedrado pago, con plantaciones, viñas frutales y demás mejoras que contenga. Pasan trenes, el Oriental y el del Este, que lo ponen en continua y rapida comunicacion con el centro y sus alrededores por 4 centésimos. Es de primer orden. Nada hay mejor. Este lote consta de 10 metros de frente al Este sobre la calle Joaquin Requena, 41 metros 30 centímetros costado Sud, 25 metros el del fondo, y 36 metros 88 el costado Nord-Este, formando un área total de 870 varas y 30 cts.

Cayetano Gioscio

LLEVANDO EL MARTILLO

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

EL DIA 5 DE DICIEMBRE [illegible]

[illegible]

A. D. Larriera

JUDICIAL

[illegible]

Juan H. Lewes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde se procederá a la venta en la Bolsa de Comercio de acuerdo con

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan H. Lewes, asistido del alguacil [illegible], se venderá al mejor postor [illegible] los siguientes inmuebles [illegible] situados en el departamento del Salto—lo. 2401 hectáreas 57 áreas y [illegible] centiáreas [illegible] fraccion numero 1 de doña María Inés Alcain al Sud con el Arapey Grande, al Este con la fraccion numero 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2.o 2401 hectareas, 28 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña María Inés Alcain y doña Asuncion Alcain, al Este con la fraccion 7 que se describirá a continuacion y por el Oeste con el numero 3 relacionado anteriormente.—3.o 2401 hectáreas, 58 áreas y 53 centiáreas cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Asuncion Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion de Alcain de la que es parte, y la que se describirá enseguida y por el Oeste con el numero 6 de la sucesion de don Manuel [illegible] la fraccion numero 4 relacionada en el [illegible] 1465 hectáreas [illegible] áreas y [illegible] centiareas cuadradas, lindando por el Norte con doña Inés [illegible] de Bustamante y una parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jáuregui, por el Sud con recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste linea divisoria por medio con la fraccion destinada al numero [illegible] hectáreas, 67 áreas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—3.o 466 hectáreas, 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados, lindantes al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Soria, por el Sud la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta últimamente y la que enseguida se relaciona.—7.o 476 hectareas, 67 areas, 11 centiareas y 26 decimetros cuadrados lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—8.o 466 hectareas, 67 areas, 11 centiareas, 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con Feliciano Curbelo, al Sud con don Antonio C. Catalá y al Oeste con don Manuel J. Patrolé.—9.o 476 hectareas, 57 areas, 11 centiareas y 26 decimetros cuadrados lindando por el Norte con la fraccion descripta últimamente, al Este con don Feliciano Curbelo, al Sud con el señor Patulé, al Oeste con el mismo señor Patulé. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. se mandan vender en los autos seguidos por don Cesar S. Caprile y don Juan V. Chiarino contra don José Sosa, sobre ejecucion de hipoteca que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1966 Oc 27